



X Censo Nacional de Población y Vivienda

Informe básico

2022

CRÉDITOS

Dirección General

Miosotis Mercelia Rivas Peña: Directora General de la Oficina Nacional de Estadística
Augusto V. De los Santos Almánzar: Subdirector General de la Oficina Nacional de Estadística

Elaboración del Informe

Francisco Ireneo Cáceres Ureña, PhD: Director de Censos y Encuestas
Antonio Morillo Pérez, PhD: Asesor de Análisis, Sistema Único de Beneficiarios, SIUBEN
Shelila Ruíz Silverio: Encargada de la División de Diseño Metodológico y Conceptual

Dirección de Censos y Encuestas:

Francisco Ireneo Cáceres Ureña, PhD: Director de Censos y Encuestas

Shelila Ruíz Silverio: Encargada de la División de Diseño Metodológico y Conceptual

María Rita Parra: Coordinadora de Logística de la División de Censos de Población

Charina Lizbeth Morla Batista: Técnica de Diseño y Análisis

Vivian Sánchez Hernández: Auxiliar de Estadísticas

Willy Ney Otañez Reyes: Encargado del Departamento de Encuestas

Josefina Altagracia Espinal Mateo: Encargada de la División de Operaciones Encuestales

Farah Paredes Viera: Encargada División de Diseño y Análisis del Departamento de Encuestas

Dirección de Tecnologías de la información y Comunicación:

Ravel Elías Domínguez Medina: Director de Tecnologías de la información y Comunicación

Tammy Sousa Brens: Coordinadora de la Gestión Administrativa de Proyectos TIC XCNPV

Daniel Pacheco: División de Administración de Servicios TIC

Danny Almonte Mora: Encargado de la División de Administración de Sistemas

Daniel Mejía Caraballo: Encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas

Departamento de Procesamiento de Datos:

Leonel Sanlate Carrasco: Encargado del Departamento de Procesamiento de Datos

Dimas Yael Matías Aponte: Encargado de la División de Procesamiento de Censos y Encuestas

Roberto Soriano Segura: Encargado Interino de la División de Gestión de Datos

Departamento de Geoestadísticas:

Mario Fernandez Cepeda: Encargado del Departamento de Geoestadísticas

Grissell Arias Tejeda: Encargada de la División de Geomática

Edgar Lorenzo Jaquez Guillén: Técnico en Geomática

Escuela Nacional de Estadística:

Cristina Cabrera: Encargada Escuela Nacional de Estadística

Paola Lama Sánchez: Encargada Interina de la División de Planificación Académica

Dirección Administrativa y Financiera:

Amada Martínez: Directora Administrativa y Financiera

Claribel Vizcaíno: Encargada Departamento Administrativo

Manuel Cruz: Encargado Departamento de Financiero

Lizzy Frías: Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Carlos Amancio Lebrón: Encargado Seguridad Militar

Asesores:

Antonio Morillo Pérez, PhD: Asesor de Análisis, Sistema Único de Beneficiarios, SIUBEN
José Miguel Guzmán: Consultor Internacional de Apoyo Estratégico y Técnico

Apoyo institucional

Magnolia Jerez Marmolejos: Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo
Mildred Martínez Mejía: Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales
Carlos Hernández Santiago: Encargado Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
Perla Rosario Fabián: Directora de la Dirección de Estadísticas Económicas
Crismairy Jiménez Mena: Directora de la Dirección de Normativas y Metodologías
Kedmay Klinger Balmaseda: Encargada Departamento de Recursos Humanos
Raysa Hernández García: Encargada del Departamento de Comunicaciones
Jennifer Jiménez Vásquez: Encargada de la División de Comunicaciones Internas y Externas
Miguel Luciano Santana: Encargado de la División de Medios Digitales y Contenidos Multimedia
Rosanna Colón: Encargada Departamento Jurídico
Kenia Sánchez: Encargada Departamento de Vinculaciones
Ana Luisa Félix Felipe: Encargada Interina de la División de Acceso a la información Pública
Victoria Tapia Pérez: Coordinadora Ejecutiva del Despacho
Freidy Hinojosa Sánchez: Asesor de la Subdirección General
Victor Mascaró Rosario: Asesor de la Gestión Operativa para Sectores Públicos y Privados]
Flady Bienvenido Alcántara Florián: Asesor de la Gestion Operativa Local

Apoyo Interinstitucional:

Comisión Nacional Censal, presidida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)
Comisiones Censales Municipales
Gobierno de la República Dominicana

Apoyo Internacional:

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) República Dominicana
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) América Latina y el Caribe
División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Apoyo editorial

Carmen C. Cabanes: Encargada Interina de la División de Publicaciones
Iván Ottenwalder: Corrección de estilo
Raysa Hernández: Diseño y diagramación
Huáscar Vanderhorst: Diseño de portada
Máximo Novas: Fotografía

Agradecimientos:

Víctor Romero Soler, Héctor Danilo Duarte, Jorge Luís Espinosa, Felix Pacas, Andrea Bavestrello, Marcos Urbaz Polanco, Sorilenny Custodio Brito, Rafael Pérez Soler, Jacqueline Henríquez, María Cristina Santiago, Yildis Almonte Fernandez, Ela Guzmán Núñez, Marianela Carvajal Diaz

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	7
Introducción	8
1. Antecedentes	11
1.1 Censos levantados en la República Dominicana	11
1.2 Marco jurídico del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022	12
2 Utilidad de los datos censales.	13
3 Fases del censo	17
3.1 Pre-empadronamiento o fase planificación y diseño	17
3.2 Empadronamiento	17
3.3 Post-empadronamiento	17
4 Estructura operativa censal	19
5 Aspectos conceptuales y metodológicos del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022	21
5.1 Universo	21
5.2 Tipo de censo	21
5.3 Instrumento de recolección de la información	21
5.4 Instructivos para la capacitación	21
6 Reclutamiento y capacitación	23
6.1. Reclutamiento	23
6.2. Capacitación	24
7 Empadronamiento	25
7.1 Unidades de empadronamiento	26
7.2 Período de empadronamiento	26
7.3 Método de recolección de las informaciones	27

8. Captura y Procesamiento de datos	29
8.1 Herramienta de captura utilizada	29
8.2 Monitoreo y control censal	29
8.3 Comprobación de la cobertura e integración de los datos censales	29
8.3.1 Verificación de la integridad de la base de datos	29
8.3.1 Verificación de duplicidad	30
8.4 Pautas de consistencia y validación	30
9 Encuesta de control de cobertura y calidad	32
9.1 Objetivos	33
9.2 Marco de muestreo	33
9.3 Diseño y selección de la muestra	33
9.4 Levantamiento de la información	34
9.5 Resultados Encuesta de cobertura y calidad	34
10 Resultados censales:	36
10.1 Población	36
10.2 Viviendas	51
10.3 Hogares	66
10.4 Tasa anual media de crecimiento intercensal	81
10.5 Densidad poblacional	82

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según región de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	37
Cuadro 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	37
Cuadro 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia y municipio de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	38
Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	41
Cuadro 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según región. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	51
Cuadro 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	52
Cuadro 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	52
Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	56
Cuadro 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares particulares y número promedio de personas por hogar según región de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	66
Cuadro 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	67
Cuadro 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	67
Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.	71
Cuadro 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período 1950-2022.	81
Cuadro 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Densidad poblacional (Número de habitantes por kilómetro cuadrado), al año del censo, 1950-2022.	82

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), pone a disposición de los usuarios y público en general el informe básico del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Se realizó un censo de derecho, desde el 10 al 23 de noviembre de 2022, en todo el territorio de la República Dominicana y sus aguas jurisdiccionales, con la participación de toda la sociedad dominicana.

Con el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda se da cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 5096 sobre Estadística y Censos Nacionales y lo dispuesto a través del Decreto del Poder Ejecutivo No. 607-21 de fecha 27 de septiembre del 2021, que declara al X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 como proyecto de prioridad e interés nacional.

El censo de población y vivienda es la principal operación estadística que desarrolla el país, y se constituye en la principal fuente de información a nivel nacional y local. La información proporcionada por el censo es un insumo fundamental para la orientación, la implementación y evaluación de las políticas públicas, así como para el desarrollo y evaluación de intervenciones en el ámbito civil. Además de la utilidad en la toma de decisiones en el campo del comercio y la industria, sin dejar de lado su importancia como fuente de conocimiento.

Con la presentación de este documento se inicia la divulgación de los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, más adelante los datos censales generales serán puestos a disposición de los usuarios en volúmenes temáticos impresos y digitales; además de la puesta en línea de la base de datos, lo que permitirá a los usuarios disponer de las informaciones acerca de las principales características de la población, los hogares y las viviendas al momento del levantamiento del censo, desagregada para cada una de las unidades territoriales del país vigentes hasta noviembre del año 2022 momento de cierre de la organización del trabajo censal.

La Oficina Nacional de Estadística, al presentar estos datos básicos, expresa su agradecimiento a la población dominicana, por su apoyo incansable a que el X Censo de Población y Vivienda sea una realidad. De manera especial, agradece al Gobierno Dominicano, y en él, a todas las instituciones, así como al sector privado y académico, que estuvieron aportando para que esta operación sea un éxito. Del mismo modo, a las gobernadoras, a los gobiernos locales, juntas de vecinos, junta de condómines, iglesias, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones, en fin, a todas la fuerzas vivas de la nación que se unieron en esta causa país, permitiendo que hoy contemos con datos confiables y oportunos para la toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN

El presente informe consta de diez capítulos que engloban los diferentes tópicos relativos al X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. El primero, de forma sucinta, aborda los antecedentes censales, desde los orígenes de este tipo de operación censal, en la antigüedad, hasta los tiempos presentes.

En el segundo capítulo se aborda, de forma resumida, la utilidad de los datos censales, con el propósito de orientar a los usuarios de las informaciones, en relación con el porqué de éstos. Estas explicaciones se consideran útiles, por el hecho que, cada cierto tiempo, a las personas se les aborda en los hogares para solicitarle información, pero rara vez se les dice en qué se utiliza la misma. De igual forma, muchos usuarios potenciales de la información censal podrían no utilizarla, debido que desconocen en qué pueden utilizarla.

El tercer capítulo alude a las tres grandes fases de todo censo. De esa forma, las personas pueden dimensionar la envergadura de un proceso de esa naturaleza y, por tanto, puedan comprender el grado de complejidad subyacente en las diferentes actividades, así como el esfuerzo de un país al momento de implementar este tipo de ejercicio estadístico.

El cuarto capítulo hace referencia a la estructura operativa censal que ejecutó el censo en las diferentes fases, mientras que, el quinto capítulo aborda algunos aspectos conceptuales y metodológicos considerados en el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Con este tipo de información, se logra que la población en general y de manera especial los usuarios de la información tengan una noción somera, no solo de lo que es el censo en sí mismo, sino, que conozcan algunos términos asociados al censo, así como algunos atributos básicos de esta operación estadística.

En el sexto capítulo se hace alusión a las actividades de reclutamiento y capacitación desarrolladas en el censo. En el séptimo capítulo se presenta una breve explicación de la ejecución del empadronamiento. Así también se expone una reseña sobre las unidades de empadronamiento, período de empadronamiento en que fueron recolectadas las informaciones y el método utilizado para el levantamiento de información.

En el octavo capítulo se expone una breve descripción de las actividades propias del procesamiento de información. Se hace una reseña de la herramienta para la captura de la información, igualmente establece las acciones que se ejecutaron para el monitoreo y control del operativo censal, así como, la integración de los datos censales y una descripción general sobre las pautas de consistencia y validación de los datos.

En el noveno capítulo se hace una breve presentación de la Encuesta de Cobertura y Calidad, estudio levantado con posterioridad al empadronamiento, con el propósito de medir el grado de omisión censal en cuanto al número de viviendas, hogares y personas. Este estudio obedece a recomendaciones de Naciones Unidas que datan de 1958, cuando se aconsejaba a los países, con relación a medir el grado de omisión censal.

Durante las últimas décadas, los factores que tienden a limitar el grado de cobertura de los censos han ido aumentando, tanto en la diversidad de éstos, como en su intensidad. Pero, al mismo tiempo, la necesidad de proveer información censal útil se hace cada vez mayor, razón por la cual, el inconveniente de la omisión debe ser superado. Por esta razón, la encuesta de

cobertura censal se ha convertido en una actividad obligatoria, como complemento del censo, a fin de que se pueda conocer su grado de omisión y de esa forma proporcionar los insumos necesarios para hacer los ajustes requeridos por los volúmenes de viviendas, hogares y personas empadronados.

Finalmente, el décimo capítulo consiste en la presentación de los resultados censales básicos, los cuales corresponden: 1) población por sexo, según región de residencia; 2) población por sexo, según provincia de residencia; 3) población por sexo, según provincia y municipio de residencia; 4) población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia; 5) número de viviendas particulares, por condición de ocupación, así como el número de viviendas colectivas, clasificadas según región; 6) número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, clasificadas según provincia; 7) número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio; 8) número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal; 9) número de hogares en viviendas particulares, según región de residencia; 10) número de hogares en viviendas particulares, según provincia de residencia; 11) número de hogares en viviendas particulares, según provincia y municipio de residencia; 12) número de hogares en viviendas particulares, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. Además, en los cuadros 13 y 14 se presentan los valores de la tasa de crecimiento intercensal de las últimas siete décadas, así como la densidad poblacional correspondiente a ese mismo período.

Las cifras correspondientes a viviendas, hogares y personas aquí publicadas se obtuvieron a partir del ajuste por omisión hecho a los datos resultantes del empadronamiento. Esta omisión fue medida a través de la Encuesta de Control de Cobertura y Calidad levantada a principios del año 2023, cuyos resultados desagregados a nivel de provincia y municipio, para 26 provincias y adicionalmente, a nivel de distrito municipal, en el caso de cinco provincias.



1. ANTECEDENTES

1. Antecedentes

La necesidad de disponer de información numérica acerca de los recursos económicos y sociales con que contaban los pueblos, en la antigüedad, los condujo a la realización de los censos de población, como las primeras operaciones estadísticas de carácter universal. De esta forma, la contabilidad social subyacente en el conteo de la población y descripción de sus características y el levantamiento de información sobre los recursos de que disponen los grupos sociales constituye un ejercicio cuya práctica, por parte de los gobiernos que se originó hace más de 50 siglos.

Hacia el año 3800 A.C., en Babilonia, cada seis o siete años se hacía el recuento de los asnos, ganado vacuno y existencias de leche, mantequilla, miel y lana, en lo que podría considerarse el primer antecedente de un censo de actividades productivas. En Egipto, en el año 2750 A.C., en la China en 2238 A.C., en Roma, en el año I y en la India, en el siglo IV de nuestra era, realizaron censos básicamente por razones fiscales y militares ¹.

En Europa, los censos modernos surgieron a partir del siglo XVII y lo mismo ocurrió en América, pues, en 1665, ya se había iniciado la época de los primeros censos modernos, en la colonia de Nueva Francia, actual provincia de Quebec y en 1790, los Estados Unidos levantaron su primer censo de población ².

Con el tiempo, ese tipo de operación estadística fue adquiriendo preponderancia, de forma que, la realización de los censos está contemplada como obligación de los Estados, amparada en preceptos de corte legal, como leyes y decretos ejecutivos.

1.1 Censos levantados en la República Dominicana³

A pesar de la longevidad de los censos, como fuente de información estadística, ese tipo de práctica fue escaso en la isla Hispaniola durante el período que antecedió al siglo XX. En el año 1606, a raíz de las devastaciones llevadas a cabo por el gobernador Osorio en los pueblos de la costa norte, se realizó un conteo de los habitantes de la isla. A su vez, en 1812 se levantó un censo de la población de la parte española de la isla.

Esas dos experiencias correspondientes a la época colonial pueden ser consideradas como los primeros conatos de operaciones estadísticas destinadas a obtener informaciones acerca de la población en esta parte de la isla, sin embargo, los censos nacionales con carácter universal se inauguran en el año 1920. En ese año, mediante la Orden Ejecutiva número 505 de fecha 1º de julio de 1920, el Contraalmirante Thomas Snowden, gobernador militar de Santo Domingo ordenó la realización del Censo de la República Dominicana. A su vez, tres lustros después, el 13 de mayo de 1935 se levantó el Segundo Censo Nacional de Población. El día 8 de julio de 1943 se promulgó la Ley No. 318, que establece que cada 15 años a partir de 1935 se levantaría un Censo

¹ Cáceres Ureña, Francisco I. El Censo Nacional de Población y Vivienda: Principal fuente de información del país para la planificación del desarrollo, la toma de decisiones y la producción de conocimiento. Conferencia dictada en la FCES, UASD, 10 de mayo de 2023

² Instituto Nacional de Estadística. Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario. Santiago, Chile. Julio de 2009.

³ Cáceres Ureña, Francisco I. y López Villar, Darío. Los censos dominicanos: 100 años contando nuestra gente. Oficina Nacional de Estadística. Santo Domingo, 2020.

Nacional de la República. Dicho censo estaría constituido por el Censo de Edificios y Viviendas, el Censo de Población, el Censo Agropecuario, el Censo Industrial, el Censo Comercial y los demás que el Poder Ejecutivo determinara posteriormente.

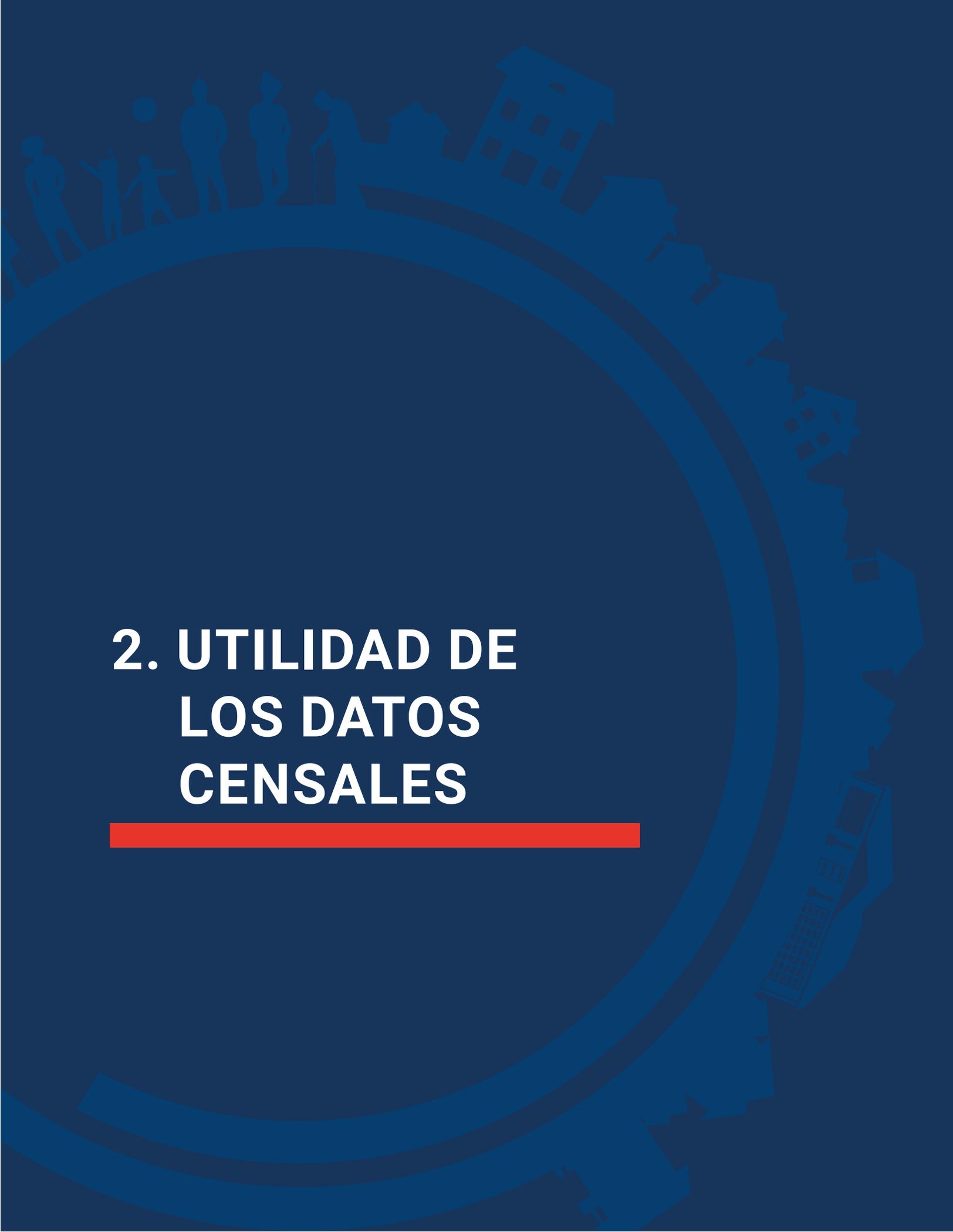
Bajo la argumentación de falta de experiencia censal en el país y la sobrecarga temática de los censos, la Ley No. 318 fue modificada. En consecuencia, se estableció el levantamiento de un Censo Nacional de Población y otro Agropecuario en el año 1950. La referida modificación también especifica que cada diez años, a partir de 1950, se levantarían los censos nacionales de edificios y viviendas, población y agropecuario y cada diez años, a partir de 1955, el industrial, el comercial y aquellos que el Poder Ejecutivo determine.

Acogiéndose a la modificación a la Ley No. 318, el 20 de octubre de 1949 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto No. 6091 que ordena el levantamiento del Tercer Censo Nacional de Población. Ese recuento poblacional fue levantado el 6 de agosto de 1950. Una década más tarde, el día 7 de agosto de 1960 se levantó el Cuarto Censo Nacional de Población de la República Dominicana. A su vez, en fecha 2 de agosto de 1968 se promulgó el Decreto No. 2687 del Poder Ejecutivo, que fija los días 9 y 10 de enero de 1970 para la realización del V Censo Nacional de Población y habitación. Llegado el año 1980, momento en que, conforme a la Ley No. 318 (modificada) debía levantarse el censo de la década de los 80. Sin embargo, problemas de naturaleza diversa hicieron que el levantamiento censal, programado para el 30 de junio de 1980, fuese realizado los días 12 y 13 de diciembre de 1981, con lo cual se perdió la periodicidad decenal, elemento de gran utilidad para la recomendada comparación internacional. Ya descontinuada la periodicidad censal desde 1981, para 1993 se organizó el VII Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual se levantó durante los días 24 y 25 de septiembre.

El censo de población correspondiente a la Ronda Censal del 2000 se levantó en el 2002, durante los días 18, 19 y 20 de octubre, mientras que, en el 2010, se retomó la recomendación internacional, de levantar los censos de población en los años terminados en "0", y así, el IX Censo Nacional de Población y Vivienda fue levantado entre los días 1 y 7 de diciembre de ese año. Para el año 2020, momento en que se cumple el primer centenario de la historia censal dominicana, se programó el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda. Sin embargo, el surgimiento de un escenario, inicialmente afectado por el momento político nacional y luego agravado por la pandemia del COVID-19, obligaron a su postergación. De todos modos, se inició la fase de levantamiento de información de esta magna actividad estadística durante el tercer cuatrimestre del 2022.

1.2 Marco jurídico del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022

Las bases legales para la realización del proyecto Censos, están asentadas en la Ley 5096 de Estadística y Censos. Esta ley otorga a la ONE la facultad de realizar los censos nacionales y establece que los datos e informes, que provengan de particulares, deben ser considerados confidenciales y que sólo pueden ser utilizados en la preparación de la estadística nacional. Además de la referida ley, el XCNPV cuenta con el respaldo legal del Decreto 607-21 del 27 de septiembre del año 2021 que lo declara de interés nacional.



2. UTILIDAD DE LOS DATOS CENSALES

2. Utilidad de los datos censales⁴

El censo de población y vivienda constituye la principal y mayor operación estadística que se desarrolla en un país, por lo que se convierte en su principal fuente de información. En consecuencia, las informaciones derivadas del censo generan insumos importantes para el diagnóstico de la población, para orientar la implementación de políticas públicas y acciones en el ámbito de la población civil, para la toma de decisiones a nivel del comercio y la industria y para la producción de conocimiento.

Este importante operativo estadístico proporciona datos que permiten derivar el volumen poblacional y sus principales atributos geográficos, demográficos y socioeconómicos, los cuales son de utilidad para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y programas focalizados.

El censo provee datos sobre la población nacional y de las divisiones geográficas del país con los propósitos básicos siguientes:

Políticos. La información sobre el volumen, distribución y características de la población permite evaluar la situación económica, social y demográfica y establecer programas para fomentar el bienestar del país.

De programación. Los resultados derivados del censo tienen uso importante en la formulación y evaluación de programas en materia educativa, empleo, recursos humanos, vivienda, salud, desarrollo rural, urbanización, entre otros.

Administrativos. La distribución geográfica de la población constituye un insumo de primer orden para la demarcación de las circunscripciones electorales; la distribución de los representantes al Congreso Nacional y otros poderes del Estado y para la asignación de los recursos a los gobiernos locales.

Los datos derivados del censo se utilizan para elaborar estimaciones y proyecciones demográficas, nacionales, subnacionales a niveles: regionales, provinciales y municipales, y desagregadas por temas como: fuerza de trabajo, matrícula escolar, demanda de servicios de salud, entre otras.

Igualmente, las informaciones censales permiten analizar la situación socioeconómica y demográfica de grupos poblacionales poco numerosos como: población nacida en otros países y población residente en áreas geográficas pequeñas. A la vez, que posibilita la identificación de grupos vulnerables como, la población en estado de pobreza, los desplazados por razones políticas o por fenómenos de la naturaleza, las mujeres, los jóvenes, la población envejeciente y la población residente en áreas de riesgo, entre otros grupos.

El censo produce los insumos que permiten cuantificar y caracterizar algunos recursos sociales como: la fuerza de trabajo y recursos humanos. Además, proporciona los insumos básicos para la elaboración de estimaciones de la demanda sectorial como es el caso de

⁴ Cáceres Ureña, Francisco I. **El Censo de Población y Vivienda: utilidad de sus resultados.** Oficina Nacional de Estadística. Santo Domingo, 2010.

requerimientos de vivienda, servicios de educación, servicios de salud, seguridad y protección social, demanda de empleo y demanda de servicios de transporte.

El marco muestral que produce el censo se utiliza para realizar estudios en profundidad sobre temas específicos relacionados con las personas, los hogares y las viviendas, a su vez proporciona una lista de todas las áreas de empadronamiento o segmentos censales del país; la población y el número de viviendas en cada área de empadronamiento o segmento censal y una base cartográfica para cada área.



3. FASES DEL CENSO

3. Fases del censo

El censo constituye una operación estadística de elevado grado de complejidad. Consta de una serie de actividades que se desarrollan en tres momentos culminantes. Existe un conjunto de acciones que corresponden a la fase de diseño y montaje del operativo. Debe desarrollarse un segundo conjunto de actividades que corresponden a los trabajos de levantamiento de la información. Una vez levantado el censo inicia un tercer conjunto de actividades tendentes al manejo y tratamiento de las informaciones, con miras a su divulgación. Por estas razones, al considerar el censo, como proceso, se alude a las tres fases: Pre-empadronamiento o de Planificación y diseño, Empadronamiento y Post-empadronamiento.

3.1 Pre-empadronamiento o fase planificación y diseño

Se refiere a la fase preparatoria del censo es la que toma más tiempo para ser desarrollada e incluye la planificación, gestión y preparación de planes censales y el cronograma de trabajo, elaboración y presentación del presupuesto del censo, actualización de la cartografía y segmentación, diseño de instrumentos de recolección de la información, adquisición de insumos y materiales necesarios para el levantamiento del censo, desarrollo del software de entrada, validación de datos y control de calidad y la prueba censal. Esta fase incluye otras actividades como son: el reclutamiento, la elaboración de manuales e instructivos, capacitación del personal de la estructura censal, elaboración del plan de tabulaciones, contratación del personal necesario para el levantamiento del censo, montaje del trabajo de campo, incluyendo la asignación de personal de campo a sus respectivas áreas de las unidades geográficas y distribución de los equipos y materiales necesarios para el empadronamiento.

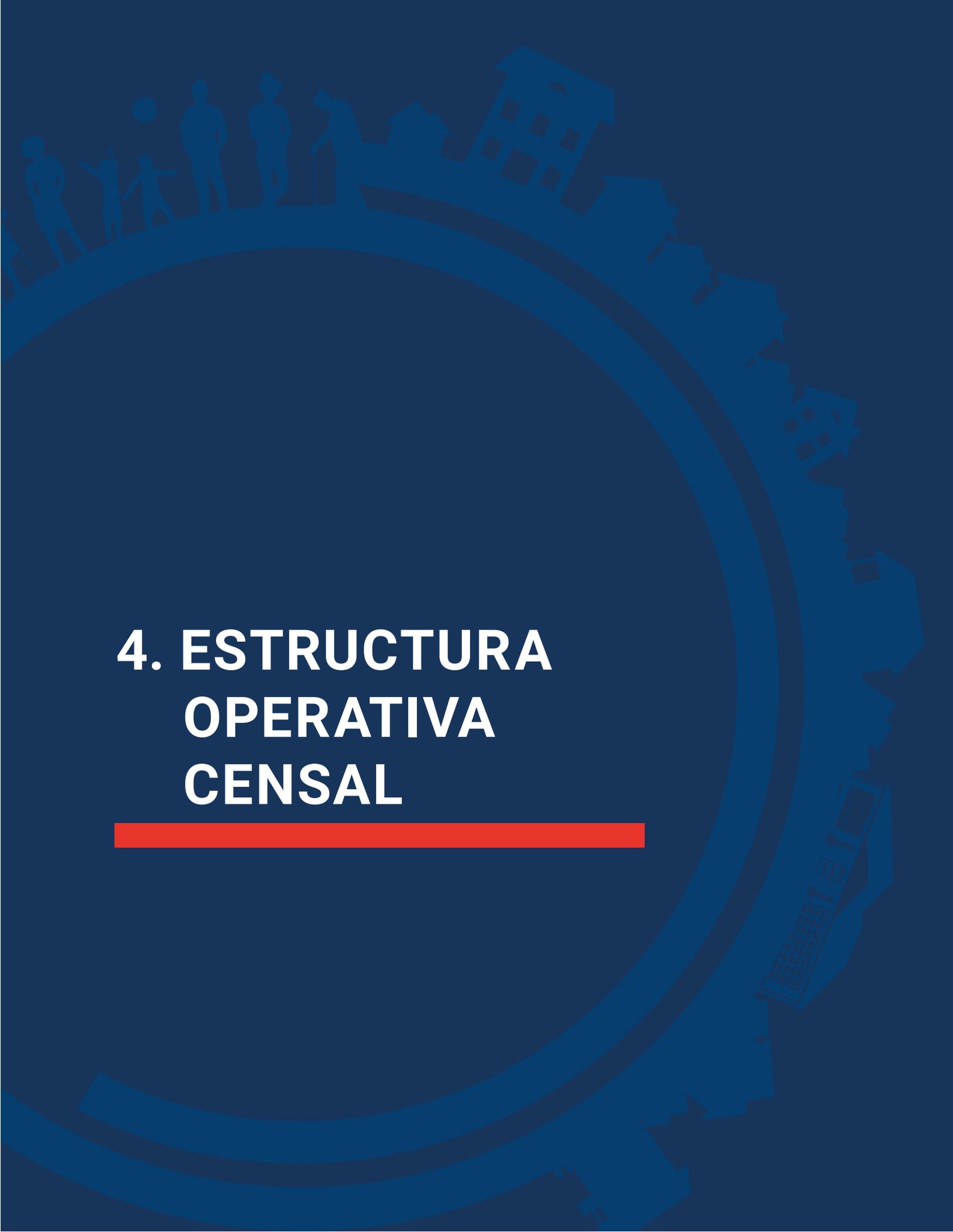
3.2 Empadronamiento

Es la fase central del censo, durante ésta se ejecuta gran parte de lo planificado en la fase de planificación y diseño. Se desarrollan los trabajos correspondientes al terreno, entre éstos, la recolección de datos, la logística seguida en el levantamiento, el control de calidad, el seguimiento y control del levantamiento de la información, como el ingreso y edición primaria de datos.

3.3 Post-empadronamiento

La fase de Post-empadronamiento incluye todas las tareas relacionadas con el procesamiento de los datos (recopilación e integración de la información recolectada utilizando tabletas, crítica, codificación y digitación de las informaciones obtenidas mediante boletas impresas, edición secundaria y codificación de las informaciones obtenidas a través de las preguntas abiertas, preparación de tablas y finalización de la base de datos). Finalmente, la evaluación de las informaciones, la preparación de informes y la difusión de los resultados censales.

Una actividad complementaria de la fase de Post-empadronamiento consiste en la realización de una encuesta destinada a la medición de la omisión censal, de viviendas, hogares y personas, así como, para determinar el grado de calidad de las informaciones básicas obtenidas en el censo.



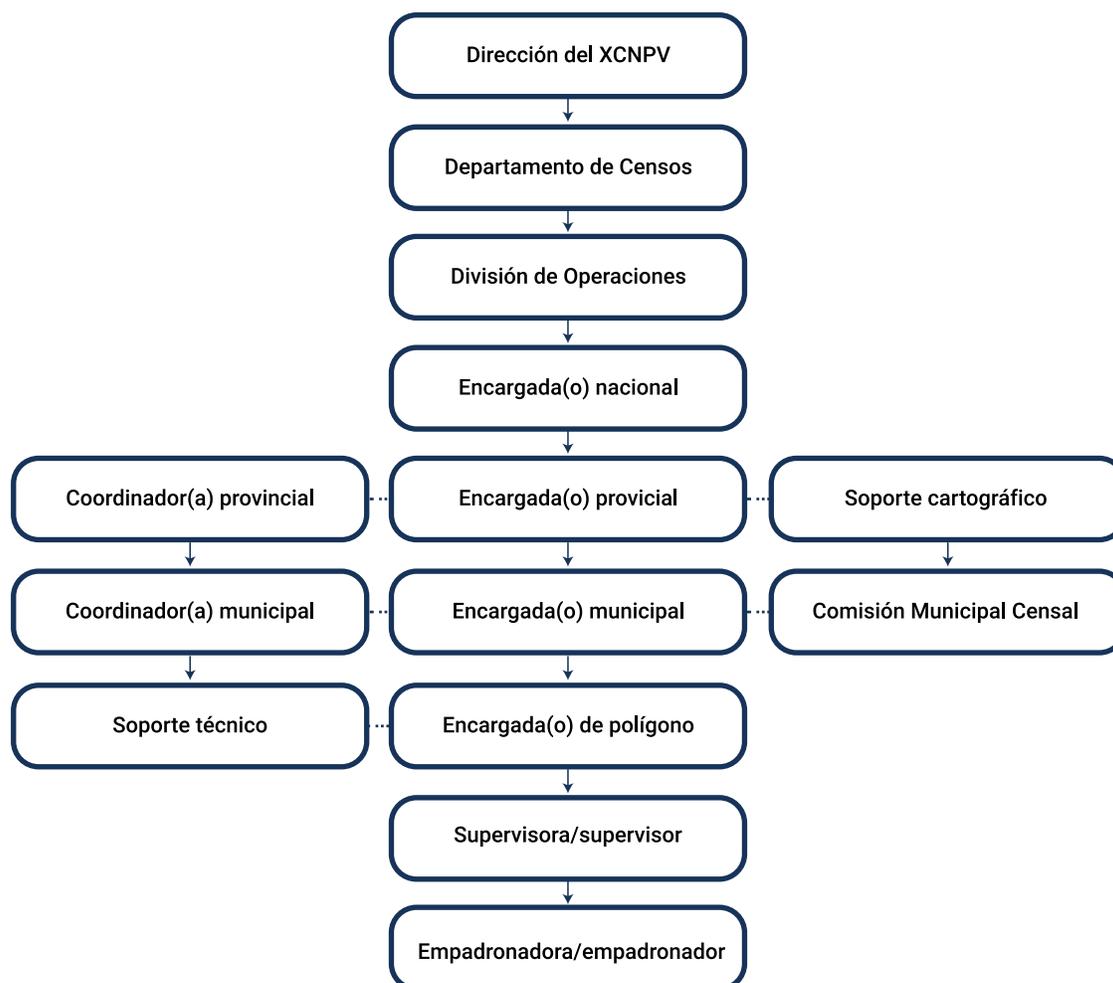
4. ESTRUCTURA OPERATIVA CENSAL

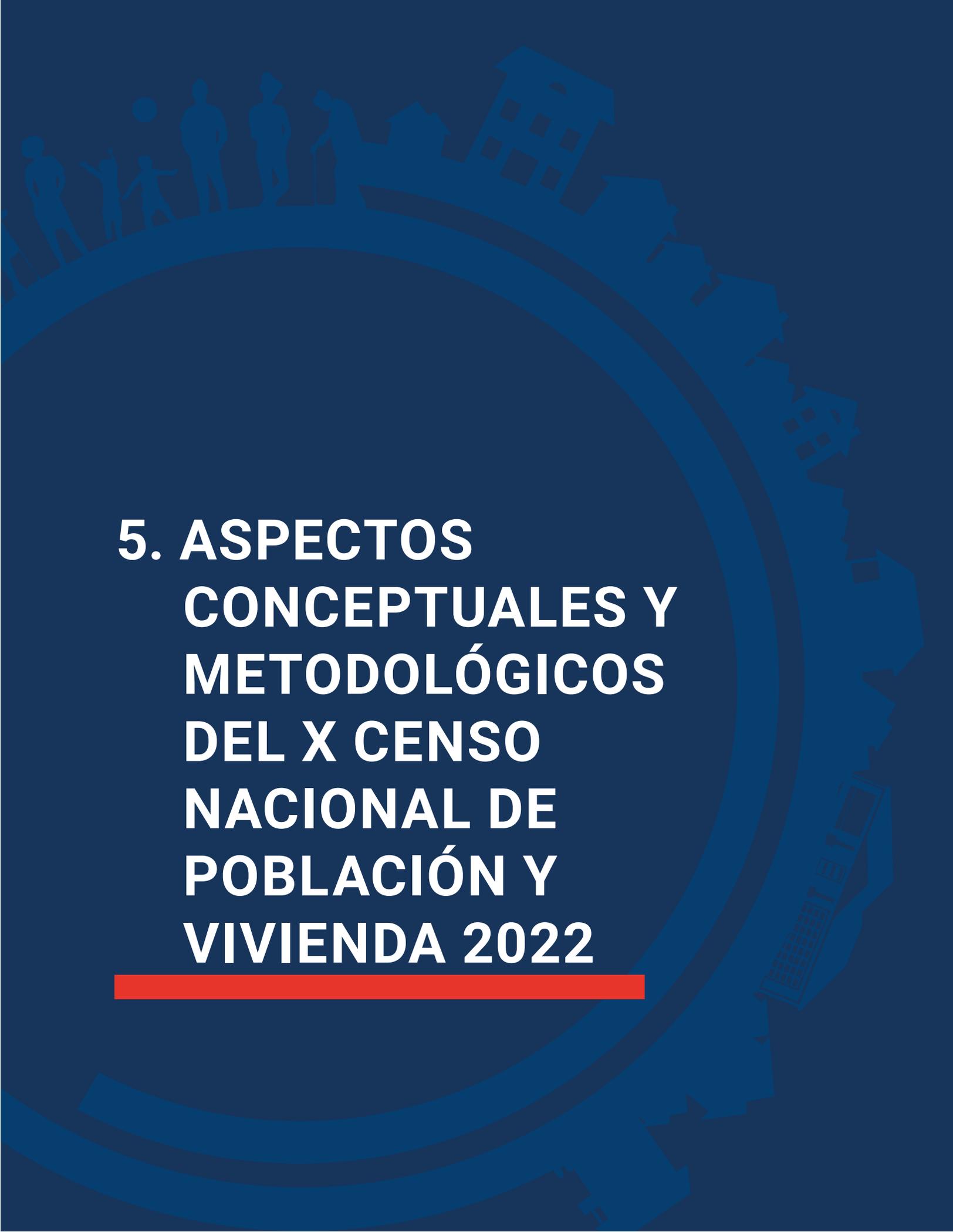
4. Estructura operativa censal

La estructura operativa del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, muestra los niveles jerárquicos, formas de articulación y canales de comunicación que se establecieron para el logro de los objetivos. Como se esperaría en una operación estadística de esta naturaleza, el trazado de los lineamientos de política para la organización, planificación, el desarrollo y control de la ejecución censal estuvo a cargo de la Dirección General de la institución. Durante el proceso tuvo el apoyo del Comité Técnico de Apoyo Interno al Censo, conformado con el objetivo de dar recomendaciones a la Dirección General acerca de diversos aspectos relacionados con el censo.

De igual manera, recibió el respaldo de la Comisión Nacional Censal. Mientras que, la Dirección de Censos y Encuestas a través del Departamento de Censos tuvo a su cargo la conducción técnica normativa del censo.

Estructura operativa X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022





**5. ASPECTOS
CONCEPTUALES Y
METODOLÓGICOS
DEL X CENSO
NACIONAL DE
POBLACIÓN Y
VIVIENDA 2022**

5. Aspectos conceptuales y metodológicos del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022

Existe una serie de elementos, conceptos y procedimientos que son comunes a todos los censos, los cuales deben ser definidos en forma previa al inicio del proceso censal. La combinación de esos tópicos genera dos pivotes importantes sobre los cuales se apoya el censo. Por un lado, **los aspectos conceptuales**, donde se incluye la definición de los diversos atributos del censo. Y por el otro, **los aspectos metodológicos y procedimentales**, los cuales incluyen las diversas técnicas y estrategias a seguir para el montaje y levantamiento del censo, así como las herramientas a utilizar para el levantamiento de esa operación estadística.

5.1 Universo

Comprende todo el territorio de la República Dominicana y sus aguas jurisdiccionales, incluyendo todos los residentes habituales del país, así como todas las viviendas y hogares localizados en el territorio nacional.

5.2 Tipo de censo

El X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 fue un censo De derecho o De jure, es decir, se empadronó a todas las personas residentes habituales en los hogares, independientemente del lugar donde se encontraran al momento del empadronamiento.

5.3 Instrumento de recolección de la información

Para la obtención de la información se elaboró una boleta censal destinada a la recolección de información sobre: las características estructurales de las viviendas, atributos de los hogares y características demográficas y socioeconómicas de las personas. El cuestionario está estructurado en seis secciones siguientes: I) Ubicación geográfica de la vivienda. II) Características de la vivienda. III) Identificación del hogar. IV) Características del hogar. V) Lista de las personas que conforman el hogar. VI) Características de las personas que viven habitualmente en el hogar.

5.4 Instructivos para la capacitación

Como forma de apoyar la capacitación, a todos los niveles de la estructura de levantamiento de la información y, al mismo tiempo, proporcionar un documento de consulta por parte de los técnicos de cada uno de los niveles de la estructura, se elaboraron los seis instructivos siguientes: 1) Manual del Encargado provincial censal; 2) Manual del Encargado municipal censal; 3) Manual del Encargado de polígono; 4) Manual del Supervisor de campo; 5) Manual del empadronador y 6) Instructivo del Técnico de soporte informático.



6. RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN

6. Reclutamiento y capacitación

El grado de calidad de la información depende de una multiplicidad de factores que, entre ellos, aquellos que dependen de la calidad del trabajo realizado por el personal operativo de campo, es decir, los empadronadores y los supervisores. Por esa razón el reclutamiento y capacitación constituyen dos actividades cruciales para asegurar que las informaciones obtenidas en el terreno contarán con el grado de calidad requerido.

6.1 Reclutamiento

El reclutamiento es un proceso previo a la selección de candidatas y los candidatos, y que tiene como propósito atraer a potenciales aspirantes para ejecutar las tareas asignadas a cada puesto. Dicho proceso se realizó partiendo de la concepción de un perfil alineado con las características y especificaciones propias de las tareas y actividades que debía desarrollar cada funcionario censal.

Las dimensiones del censo requieren de un reclutamiento masivo, es decir, demanda la contratación de un gran número de personas para los distintos puestos dentro de la estructura censal, además, precisa, entre otras cosas, de que los funcionarios censales residan en el área que les corresponde trabajar, aspecto fundamental para mayor rendimiento de las actividades censales y aprovechamiento de los recursos puesto que conoce la zona.

Para fines del reclutamiento se hizo una revisión de las lecciones aprendidas del proceso realizado para el reclutamiento y selección del personal del IX Censo 2010 y algunas experiencias del Departamento de Censos en proyectos similares a fin de realizar un proceso eficaz.

El Departamento de Recursos Humanos tuvo la responsabilidad de ejecutar el reclutamiento de todo el personal que laboró en cada una de las etapas del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Por tal razón realizó el monitoreo y seguimiento a todo el proceso a nivel nacional.

Para el reclutamiento de personal se desarrolló una **aplicación Web**, en la cual las personas aspirantes llenaron un formulario prediseñado con información específica referente a la solicitud para trabajar en el censo; en ese sentido se estableció que los Encargados provinciales y Encargados municipales asesoraran y apoyaran a las y los aspirantes a los puestos operativos para el llenado de la aplicación.

Dada las particularidades que se podían presentar en las distintas áreas del país, el equipo responsable del reclutamiento desarrolló un plan, el cual especificó el número de candidatos/as requeridos/as para cada entidad geográfica y unidad censal, de manera que se contara con el personal requerido oportunamente para fines de capacitación y contratación. Igualmente, se incluyó un personal para contingencias, considerando los niveles de deserción desde un 25% al 40% dependiendo de las zonas de mayor incidencia en experiencias de levantamientos previos.

De manera general, los/as aspirantes a los cargos se evaluaron de acuerdo con el perfil según los criterios definidos, luego se capacitaron y como resultado de la evaluación en este proceso fueron seleccionados/as, para desempeñar el cargo correspondiente.

6.2 Capacitación

En la capacitación se implementó la metodología de diseño instruccional, enfocada principalmente en las personas participantes, así como incorporar recursos virtuales y digitales a la capacitación presencial que facilitaron la homogeneidad en la transmisión de los contenidos. Esto sucedió principalmente con aquellas posiciones con mayores plazas a ocupar, como las de empadronadore/as y supervisore/as.

Para enfrentar las barreras de la tecnología a nivel del territorio nacional se decidió habilitar diferentes medios para acceder a los recursos didácticos generados (plataforma de enseñanza virtual, documentos compartidos en la nube, USB, descarga local de documentos, Inventario de videos en PDF con hipervínculo de acceso directo). Sin lugar a duda, contribuyeron en el proceso de aprendizaje según los diversos estilos de aprendizaje, estimulando la interacción con actividades de lectura, audiovisuales y práctico.

La capacitación para la operación de campo fue realizada utilizando la metodología denominada “En cascada”, lo que significa que en el primer nivel de la capacitación se utilizó un grupo especializado, pero reducido de capacitadores/as ONE que formaron a encargados/as y coordinadores/as provinciales, así como, a los facilitadores/as nacionales. En el segundo nivel, los facilitadores/as nacionales a su vez, capacitaron a los encargados/as y coordinadores/as municipales y a los encargados/as de polígono. Estos últimos en el tercer nivel, capacitaron al personal que tuvo la responsabilidad de recolectar la información en campo, es decir, empadronadores y supervisores. Para ello contaron con el acompañamiento y tutoría de facilitadores/as nacionales.



7. EMPADRONAMIENTO

7. Empadronamiento

El empadronamiento es el procedimiento a través del cual se obtiene la información correspondiente a cada uno de los hogares que constituyen la población estudiada. Para el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, se utilizó el método de empadronamiento directo, es decir que personas debidamente capacitadas visitaron cada una de las viviendas del segmento censal o los segmentos que les fueron asignados, solicitando al jefe o la jefa del hogar, o persona responsable, la información sobre las características de la vivienda, del hogar y de cada uno de los miembros del hogar, información que fue registrada en la aplicación tecnológica desarrollada con la boleta censal, utilizando una tableta.

Este operativo se efectuó simultáneamente en todo el territorio nacional y sus aguas jurisdiccionales, durante los días del 10 al 23 de noviembre del 2022. En el caso de algunas áreas del Distrito Nacional, provincia de Santo Domingo y otras provincias, el periodo de empadronamiento se amplió con el propósito de alcanzar mayor cobertura.

7.1 Unidades de empadronamiento

Al igual que en los censos anteriores, las unidades de empadronamiento son: la persona, el hogar y la vivienda. Las personas son todos los residentes habituales de los hogares censales. A su vez, se consideró el hogar como una unidad de cohabitación y alimentación, formada por una sola persona o varias con o sin lazos familiares que, a su vez, tienen la vivienda como unidad física de interacción. En términos operativos, se utilizó como criterio, para la identificación de hogares dentro de la vivienda, el alimentarse de las mismas comidas o compartir los demás gastos comunes.

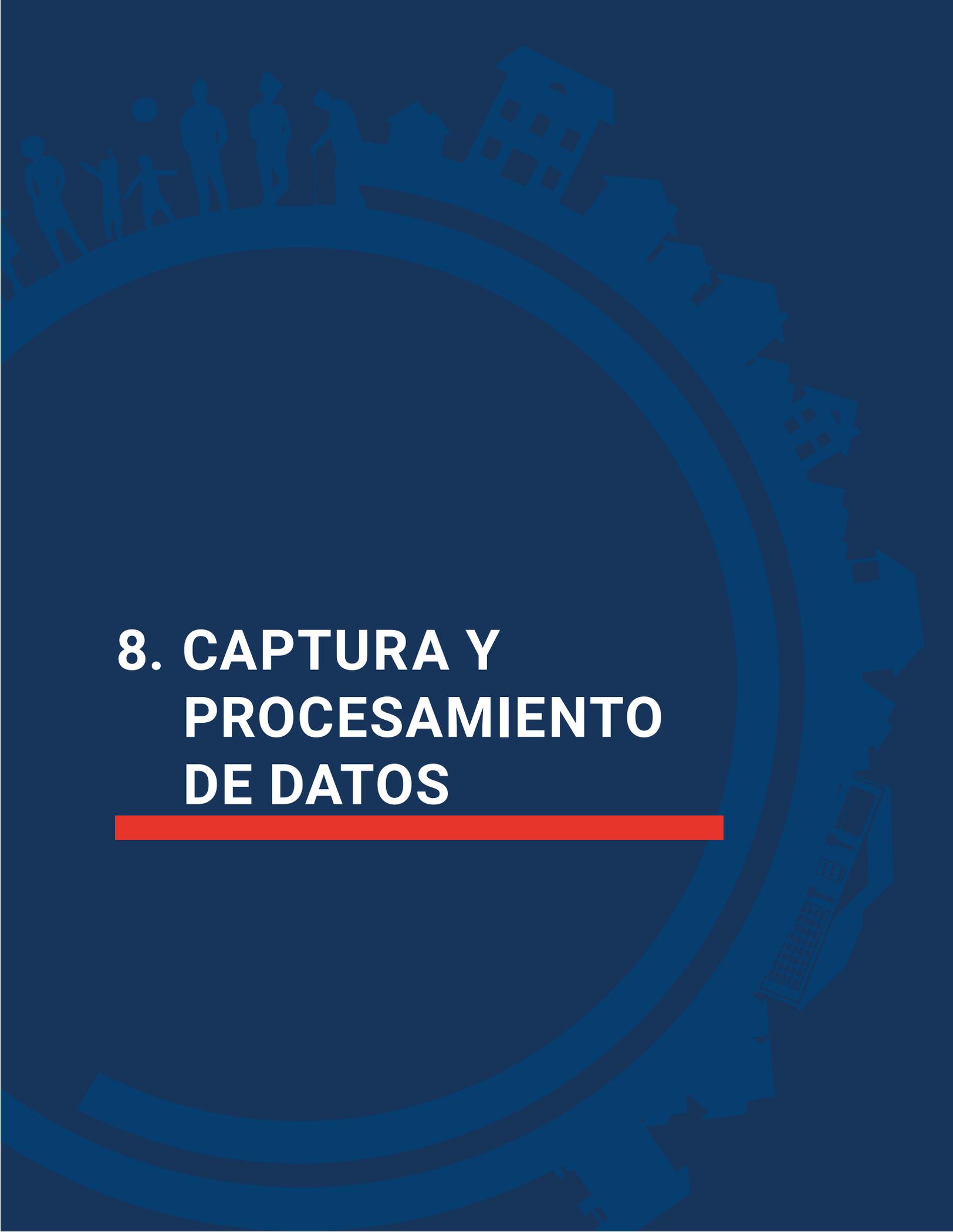
Para los fines censales se consideró como vivienda todo local con entrada independiente y delimitada por paredes, muros o cercas, y cubierto por un techo, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de personas con vínculo familiar o no. También se empadronó como vivienda un negocio, tienda o taller dentro del cual se ha separado una parte para residir, así como cualquier local, fijo o móvil, que al momento del censo estuviese ocupado como lugar de alojamiento permanente.

7.2 Período de empadronamiento

El levantamiento de información del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 se realizó durante 14 días, del 10 al 23 de noviembre de 2022. Además, dos días previos al empadronamiento se realizó el recorrido de reconocimiento de las áreas.

7.3 Método de recolección de las informaciones

La recolección de las informaciones se realizó mediante entrevistas directas, visitando cada uno de los hogares existentes en las viviendas ocupadas o locales utilizados como vivienda y como herramienta para la captura de las informaciones en el terreno se utilizaron tabletas. Las entrevistas fueron conducidas por empadronadores quienes en cada hogar identificaron a los informantes adecuados, para que ofrecieran las informaciones de los miembros habituales del hogar. Para fines del censo se consideró como informante adecuado a toda persona de 15 años o más de edad que conociera las informaciones solicitadas en la aplicación utilizada para recolectar la información de cada uno de los miembros del hogar.



8. CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

8. Captura y Procesamiento de datos

8.1 Herramienta de captura utilizada

Como herramienta para la captura de las informaciones en el terreno se utilizaron tabletas. La recolección de datos fue realizada con una aplicación móvil desarrollada en CSPro (Census and Survey Processing System), software de dominio público desarrollado por la Oficina de Censo de los Estados Unidos, utilizado por la mayoría de los países de la región para entrada, edición, tabulación y difusión de datos de censos y encuestas.

Las entrevistas fueron realizadas por empadronadores, luego de finalizada la entrevista a cada vivienda, los datos eran sincronizados con el servidor de la Oficina Central ONE. Adicional, al finalizar cada segmento, los datos recolectados por los empadronadores eran validados por sus supervisores. Para fines de aseguramiento de los datos, éstos nuevamente eran transmitidos a un repositorio distinto en la Oficina Central ONE.

Para reasegurar las informaciones recolectadas, al finalizar el periodo del levantamiento censal, se realizó un proceso de respaldo de seguridad de los datos para todas las tabletas.

8.2 Monitoreo y control censal

El monitoreo censal consistió en dar seguimiento diario y controlar los avances del operativo censal en tiempo real, verificando el desempeño de cada empadronador y asegurando la cobertura censal, además de ofrecer información a los funcionarios de ONE para la toma de las acciones correctivas de lugar en el momento del operativo censal.

Se utilizaron tableros para el monitoreo censal que eran alimentados por los datos consolidados que se recibían diariamente, para el seguimiento del trabajo de campo. Esto permitió examinar los indicadores de gestión/resultado para monitorear la cobertura y calidad de los datos.

8.3 Comprobación de la cobertura e integración de los datos censales

8.3.1 Verificación de la integridad de la base de datos

Se aseguró que todos los datos recolectados en las tabletas, transmitidos a los servidores de la Oficina Central ONE, los de las boletas censales levantadas en papel y posteriormente digitadas y los recolectados en la copia de respaldo fueran integrados en la base de datos trabajada por la división de procesamiento de datos.

Una vez concluida la fase de levantamiento censal, considerando los repositorios de datos (Empadronador - Supervisor - Copia de Respaldo), y los datos obtenidos por operativos especiales de digitación de boletas de viviendas colectivas, se siguió un procedimiento en dos etapas.

Primero, se verificaron los archivos de datos levantados durante el empadronamiento para comprobar la completitud de cada segmento combinando los datos de múltiples fuentes y depurarlos para almacenar en un solo repositorio, a nivel de segmentos por polígono, distrito municipal, municipio y provincia.

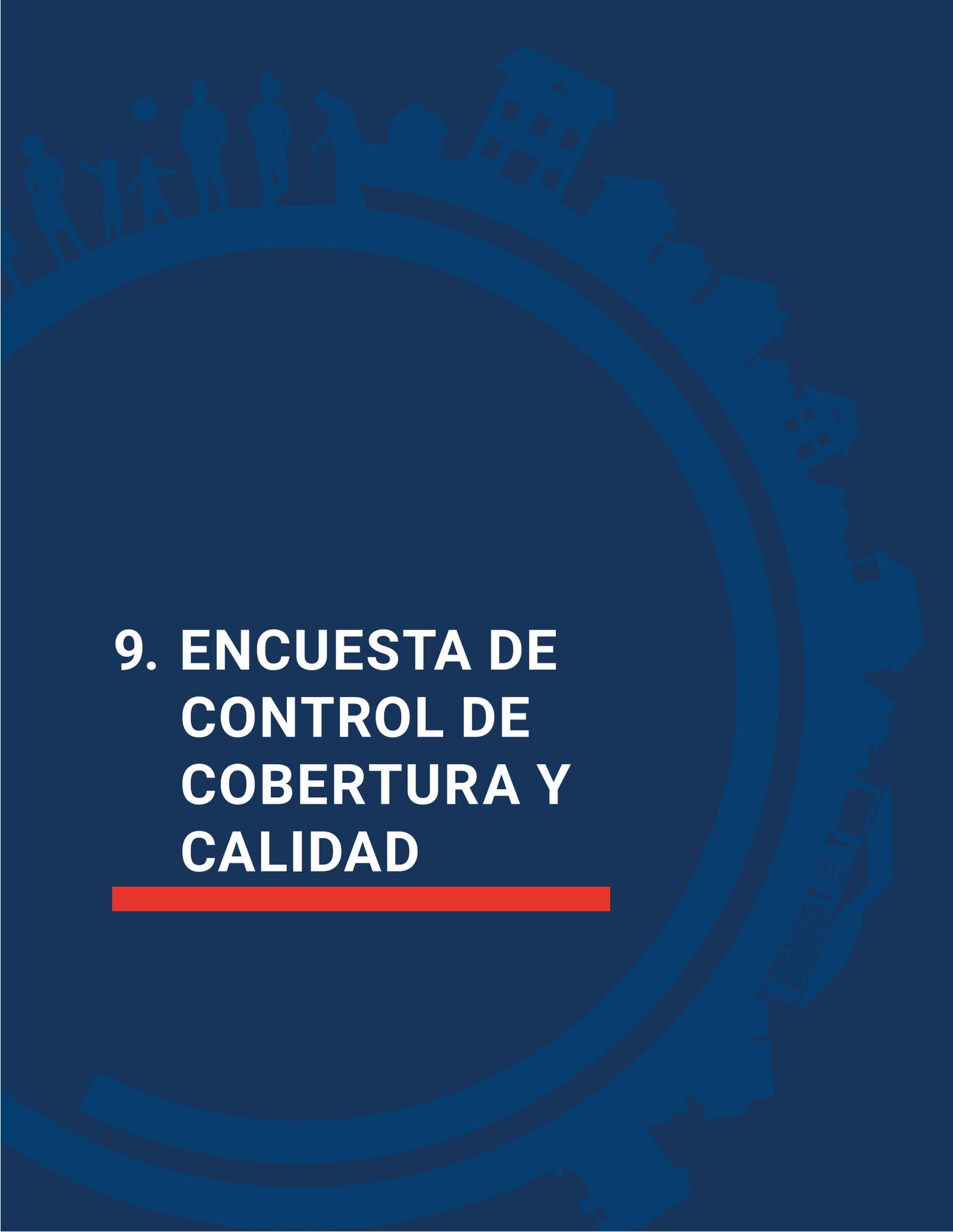
Segundo, se unieron los archivos provinciales y así se generó la base de datos inicial del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

8.3.1 Verificación de duplicidad

Se crearon y ejecutaron aplicaciones para el análisis y verificación de los registros en la base de datos con el fin de identificar cualquier duplicidad de casos con la misma combinación vivienda-hogar-persona.

8.4 Pautas de consistencia y validación

La elaboración de las pautas de consistencia y validación de los datos consiste en la elaboración de un conjunto de reglas a ser aplicadas durante el procesamiento de los datos recolectados en el terreno para que sean coherentes y consistentes de acuerdo con cada pregunta de la boleta censal. Este procedimiento constituye un proceso arduo y prolongado, el cual viene siendo desarrollado por técnicos de la Dirección de Censos y Encuestas, con la participación de la Dirección de Tecnología de la información.



9. ENCUESTA DE CONTROL DE COBERTURA Y CALIDAD

9 Encuesta de control de cobertura y calidad⁵

Por su envergadura, los censos nacionales de población normalmente dan origen a datos que pueden estar afectados por **Errores de cobertura**, los cuales son resultado de la omisión o duplicación de viviendas o personas durante el empadronamiento y **Errores de contenido**, los cuales aluden a las imprecisiones existentes en la información recolectada.

Entre las causas tradicionales de los **errores de cobertura** pueden citarse las cinco siguientes: a) la imprecisión de la cartografía utilizada en el empadronamiento como las derivadas de omisiones o de la desactualización; b) la falta de exhaustividad por parte del empadronador en cuanto a su carga de trabajo, lo cual, a su vez, se deriva de deficiencias en el reclutamiento y capacitación del personal operativo de campo y a la falta de idoneidad de la supervisión; c) doble conteo; d) negativa de personas a ser empadronadas y e) manejo inadecuado del concepto “residente habitual”.

En virtud de la existencia de ese conjunto de factores que atentan contra la cobertura censal, Naciones Unidas, en su documento “**Principios y recomendaciones relativos a los Censos Nacionales**” (1958) estipuló que “en la publicación de los resultados definitivos del censo, debe indicarse en detalle los métodos empleados para evaluar la medida en que los datos son completos, siempre que sea posible, convendrá estimar la calidad de las informaciones recogidas sobre ciertas características estudiadas en el curso del empadronamiento”⁶.

En la actualidad, a esas causas tradicionales de la omisión censal se agregan las cinco siguientes: a) existencia de conglomerados residenciales cerrados donde se dificulta ofrecer las informaciones a quienes viven fuera de ese entorno; b) existencia de una proporción importante de hogares donde sus miembros permanecen fuera durante las horas del día; c) falta de una campaña de información eficaz antes y durante el empadronamiento que informe y sensibilice a la población en relación con el censo; d) falta de control de todos los componentes del proceso por parte del equipo técnico directivo y e) desconfianza de los hogares derivada de la inseguridad ciudadana.

Mientras que, entre las causas de los errores de contenido se distinguen: las preguntas del cuestionario o aplicativo mal formuladas o mal interpretadas, errores de los empadronadores al realizar la pregunta o anotar la respuesta, incapacidad para responder o mala interpretación de la pregunta por parte de la persona empadronada, respuestas incorrectas en forma deliberada, errores que pueden ocurrir durante la fase de captura de la información.

Con miras a la evaluación censal, con frecuencia se alude a dos formas de hacerla, una es usando procedimientos directos, como la encuesta de Post-enumeración censal. Y otra forma es utilizando procedimientos indirectos, a través de los cuales, la información censal se compara con la proveniente de otras fuentes como: censos anteriores, encuestas, registros o de conteo precensal de viviendas.

⁵ Cáceres Ureña, Francisco I. **Evaluación de la cobertura censal: un ejercicio obligatorio para legitimar los resultados**. Conferencia dictada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Octubre de 2022

⁶ Tacla C., Odette. **La omisión censal en América Latina, 1950-2000**. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID-CELADE/CEPAL). Serie Población y Desarrollo. Santiago de Chile, enero del 2006.

La medición de la cobertura censal constituye un ejercicio que se implementó por primera vez en la República Dominicana con el propósito de establecer el nivel de omisión de viviendas y personas en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. Posteriormente, como parte de las actividades Post-empadronamiento del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se condujo un estudio similar. En adición a esto, otra entidad estatal condujo una encuesta nacional con otros propósitos, en la cual incluyó un módulo destinado a medir la omisión censal de viviendas, hogares y personas.

En concordancia con las ya citadas recomendaciones de Naciones Unidas y en seguimiento a las experiencias relativas a los censos de 2002 y 2010, como parte de las actividades del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, se consideró el levantamiento de una encuesta destinada a evaluar el grado de cobertura de esa operación estadística, así como medir algunos aspectos relativos a la calidad de las informaciones. Este estudio se planeó, se diseñó y se implementó en el primer cuatrimestre de 2023.

9.1 Objetivos

La Encuesta de Cobertura y Calidad 2023 es una “Encuesta de Post- enumeración Censal (EPS)”, que tiene los dos objetivos básicos siguientes:

- a. En materia de cobertura, estimar la tasa de omisión censal, de viviendas, hogares y personas, a nivel de municipio o distrito municipal para cinco provincias seleccionadas, a fin de apoyar en la evaluación del alcance que tuvo el censo en término de cobertura de viviendas, hogares y personas.
- b. 2) En términos de calidad de la información, medir algunos indicadores básicos de educación; establecer la composición de la población por sexo y edad, así como la estructura de los hogares y de las familias, de acuerdo con la relación de parentesco de las personas con el jefe o jefa del hogar.

9.2 Marco de muestreo

El marco para la selección de la muestra fue construido a partir de la base de datos cartográfica utilizada para el levantamiento del XCNPV de 2022. Para la definición de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM) se utilizó la segmentación en manzana-bloques, cuyos registros contienen las informaciones necesarias para este propósito (informaciones geográficas y tipo de vivienda).

9.3. Diseño y selección de la muestra

La Encuesta de Cobertura y Calidad 2023 es una encuesta de hogares estratificada de conglomerados en una sola etapa, completamente probabilística, con una muestra de 4,000 UPM (manzana-bloques), lo que la convierte en la encuesta de mayor tamaño realizada en el país. La muestra fue seleccionada a partir de un marco muestral construido con la cartografía del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, utilizando un procedimiento de muestreo con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), donde el tamaño corresponde al número de viviendas particulares (ocupadas y desocupadas).

La muestra, de unas 4,000 UPM contiene alrededor de 200,000 viviendas particulares ocupadas o desocupadas.

9.4. Levantamiento de la información

La información se levantó en siete semanas dentro del período comprendido entre el 18 de abril y el 7 de junio de 2023.

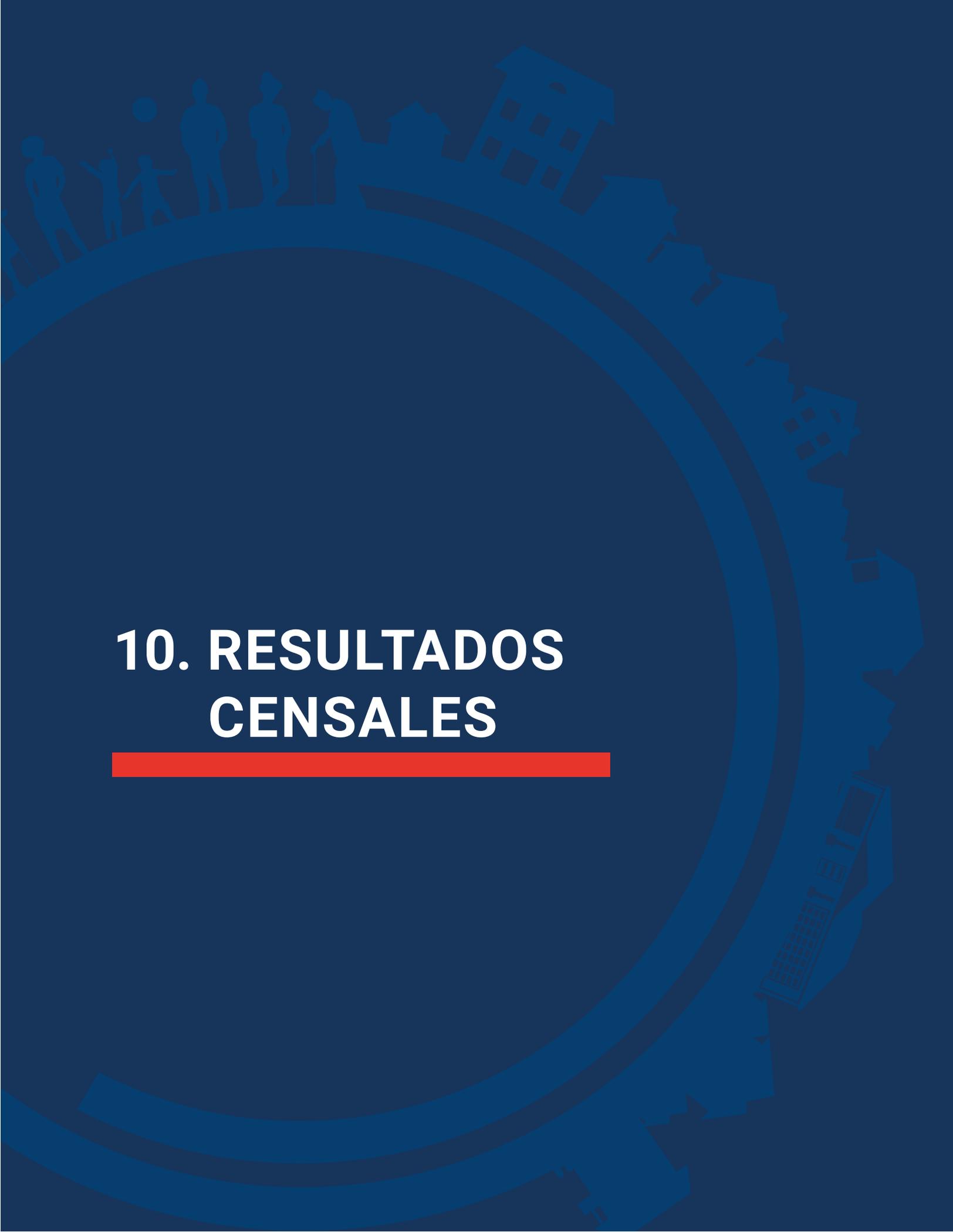
Las labores de campo fueron realizadas por un equipo de 232 entrevistadores, coordinados por 58 supervisores de campo, quienes, a su vez estuvieron acompañados de seis (6) supervisores nacionales y ocho (8) supervisores de calidad de la información en campo.

Con miras a facilitar el uso de los dispositivos móviles de captura de la información, el trabajo de campo fue asistido por 14 técnicos de soporte informático. Del mismo modo, para resolver las situaciones derivadas del uso de mapas para localización del área de trabajo de cada entrevistador, se contó con el acompañamiento de 14 técnicos de soporte cartográfico.

9.5. Resultados Encuesta de cobertura y calidad⁷

A través de la Encuesta de cobertura y calidad se obtuvieron informaciones a través de las cuales se pueden obtener estimaciones de la omisión de viviendas, hogares y personas a nivel nacional y en forma desagregada a nivel geográfico. Próximamente se publicará el Informe General de la Encuesta de cobertura y calidad del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 y, como parte de ese documento se ofrecerán los valores correspondientes al porcentaje de omisión censal de viviendas, hogares y personas. Esto es, el porcentaje de viviendas, hogares y personas que no fueron empadronadas durante el operativo censal. Este indicador se presentará desagregado territorialmente a nivel de municipio, en el caso de 26 provincias y a nivel de municipio y distrito municipal, para cinco provincias.

⁷ Cáceres Ureña, Francisco I. y. Informe preliminar encuesta de cobertura y calidad X Censo Nacional de Población y Vivienda. Julio 2023



10. RESULTADOS CENSALES

10. Resultados censales

El X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, recabó información acerca de las viviendas, los hogares y las personas. En esas tres poblaciones se produjeron importantes niveles de omisión, los cuales, como se señaló en el objetivo número 1 de la Encuesta de Control de Cobertura y Calidad censal, fueron medidos a nivel territorial desagregado. De esa forma se obtuvieron los factores que se han utilizado para ajustar las informaciones censales acerca de los números de viviendas, hogares y personas que se presentan en este informe, las cuales se presentan en los primeros 12 cuadros del informe. Adicionalmente, en los dos cuadros restantes se presenta la Tasa anual media de crecimiento intercensal 1950-2022 y la Densidad poblacional al año 2022.

A su vez, en los cuadros 5, 6, 7 y 8 se exhibe el Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según región; el Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia; Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio. Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal.

Los datos contenidos por el Informe Básico se refieren a informaciones de carácter muy general, por tanto, estarán circunscritos a algunos datos básicos acerca del número de viviendas ocupadas y viviendas colectivas, desagregadas a nivel de región y provincia; el volumen de población derivada del censo, y su desagregación por sexo, según región y según provincia de residencia. Adicionalmente se ha calculado la tasa anual media de crecimiento poblacional durante el período intercensal 2010-2022 y la densidad poblacional de la República Dominicana al momento del censo.

10.1 Población

Uno de los objetivos centrales de un censo como el levantado en forma reciente en el país, es poder dar cuenta del número de habitantes residentes en el país, así como establecer sus atributos básicos. Ante la magnitud de la omisión, de la misma forma que en el caso de las viviendas y los hogares, la información acerca del número de personas ha sido ajustada, a fin de corregirla.

En los cuadros 1, 2, 3 y 4 se presenta la Población por sexo, según región de residencia; Población por sexo, según provincia de residencia; Población por sexo, según provincia y municipio de residencia; y Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia.

Cuadro 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según región de residencia.
X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Región de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10,771,504	5,328,987	5,442,517
Región Cibao Norte	1,654,092	822,498	831,594
Región Cibao Sur	800,908	404,876	396,032
Región Cibao Nordeste	673,414	339,278	334,136
Región Cibao Noroeste	447,033	227,825	219,208
Región Valdesia	967,282	481,033	486,249
Región Enriquillo	404,667	205,510	199,157
Región El Valle	549,490	282,818	266,672
Región Yuma	833,143	415,485	417,658
Región Higuamo	642,777	318,242	324,535
Región Ozama	3,798,698	1,831,422	1,967,276

Regiones Únicas de Planificación (Ley 345-2022).

Cuadro 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia de residencia.
X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10,771,504	5,328,987	5,442,517
Distrito Nacional	1,029,110	490,423	538,687
Azua	240,209	124,146	116,063
Baoruco	108,717	55,629	53,088
Barahona	200,886	101,378	99,508
Dajabón	74,810	37,876	36,934
Duarte	308,353	154,440	153,913
Elías Piña	64,614	33,017	31,597
El Seibo	99,169	51,882	47,287
Españillat	241,058	122,228	118,830
Independencia	60,689	30,691	29,998
La Altagracia	446,060	223,130	222,930
La Romana	287,914	140,473	147,441
La Vega	442,719	224,369	218,350
María Trinidad Sánchez	156,633	79,681	76,952
Monte Cristi	123,519	63,861	59,658
Pedernales	34,375	17,812	16,563
Peravia	209,372	101,804	107,568
Puerto Plata	338,355	168,893	169,462
Hermanas Mirabal	96,441	49,207	47,234
Samaná	111,987	55,950	56,037
San Cristóbal	688,828	341,987	346,841
San Juan	244,667	125,655	119,012
San Pedro de Macorís	337,146	164,734	172,412
Sanchez Ramírez	162,642	82,435	80,207
Santiago	1,074,679	531,377	543,302
Santiago Rodríguez	64,635	32,995	31,640
Valverde	184,069	93,093	90,976
Monseñor Nouel	195,547	98,072	97,475
Monte Plata	205,498	103,659	101,839
Hato Mayor	100,133	49,849	50,284
San José de Ocoa	69,082	37,242	31,840
Santo Domingo	2,769,588	1,340,999	1,428,589

Cuadro 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia y municipio de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia y municipio de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10,771,504	5,328,987	5,442,517
Distrito Nacional	1,029,110	490,423	538,687
Santo Domingo de Guzmán	1,029,110	490,423	538,687
Azua	240,209	124,146	116,063
Azua	103,276	51,730	51,546
Las Charcas	14,341	7,472	6,869
Las Yayas de Viajama	19,195	9,860	9,335
Padre Las Casas	20,672	10,908	9,764
Peralta	14,670	7,875	6,795
Sabana Yegua	21,306	11,222	10,084
Pueblo Viejo	11,997	5,943	6,054
Tábara Arriba	20,771	11,563	9,208
Guayabal	5,754	3,276	2,478
Estebanía	8,227	4,297	3,930
Baoruco	108,717	55,629	53,088
Neiba	40,644	20,529	20,115
Galván	15,677	8,170	7,507
Tamayo	30,666	15,652	15,014
Villa Jaragua	12,425	6,333	6,092
Los Ríos	9,305	4,945	4,360
Barahona	200,886	101,378	99,508
Barahona	90,166	44,046	46,120
Cabral	15,913	8,104	7,809
Enriquillo	12,523	6,489	6,034
Paraiso	16,606	8,965	7,641
Vicente Noble	25,678	13,088	12,590
El Peñón	4,388	2,283	2,105
La Ciénaga	9,186	4,730	4,456
Fundación	9,223	4,727	4,496
Las Salinas	4,810	2,426	2,384
Polo	7,646	4,224	3,422
Jaquimeyes	4,747	2,296	2,451
Dajabón	74,810	37,876	36,934
Dajabón	35,809	17,737	18,072
Loma de Cabrera	16,827	8,637	8,190
Partido	7,584	3,990	3,594
Restauración	8,149	4,190	3,959
El Pino	6,441	3,322	3,119
Duarte	308,353	154,440	153,913
San Francisco de Macorís	202,716	100,358	102,358
Arenoso	13,890	7,304	6,586
Castillo	16,786	8,632	8,154
Pimentel	19,033	9,368	9,665
Villa Riva	36,066	18,683	17,383
Las Guáranas	14,099	7,077	7,022
Eugenio María de Hostos	5,763	3,018	2,745
Elías Piña	64,614	33,017	31,597
Comendador	28,738	14,271	14,467
Bánica	7,533	3,848	3,685
El Llano	8,577	4,384	4,193
Hondo Valle	9,697	5,111	4,586
Pedro Santana	6,605	3,521	3,084
Juan Santiago	3,464	1,882	1,582
El Seibo	99,169	51,882	47,287
El Seibo	72,775	38,060	34,715
Miches	26,394	13,822	12,572

Cuadro 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia y municipio de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Españolat	241,058	122,228	118,830
Moca	164,022	83,087	80,935
Cayetano Germosén	7,960	4,133	3,827
Gaspar Hernández	40,781	20,634	20,147
Jamao Al Norte	7,982	4,118	3,864
San Víctor	20,313	10,256	10,057
Independencia	60,689	30,691	29,998
Jimaní	19,153	9,455	9,698
Duvergé	14,125	7,002	7,123
La Descubierta	8,072	4,100	3,972
Postrer Río	7,178	3,808	3,370
Cristóbal	7,617	4,023	3,594
Mella	4,544	2,303	2,241
La Altagracia	446,060	223,130	222,930
Higüey	415,084	207,182	207,902
San Rafael del Yuma	30,976	15,948	15,028
La Romana	287,914	140,473	147,441
La Romana	153,241	73,427	79,814
Guaymate	17,228	9,097	8,131
Villa Hermosa	117,445	57,949	59,496
La Vega	442,719	224,369	218,350
La Vega	282,055	142,040	140,015
Constanza	66,316	34,335	31,981
Jarabacoa	65,059	33,139	31,920
Jima Abajo	29,289	14,855	14,434
María Trinidad Sánchez	156,633	79,681	76,952
Nagua	81,424	40,963	40,461
Cabrera	28,677	14,515	14,162
El Factor	29,736	15,444	14,292
Río San Juan	16,796	8,759	8,037
Monte Cristi	123,519	63,861	59,658
Monte Cristi	27,067	13,969	13,098
Castañuelas	18,588	9,765	8,823
Guayubín	39,653	20,587	19,066
Las Matas de Santa Cruz	11,114	5,683	5,431
Pepillo Salcedo	10,663	5,429	5,234
Villa Vásquez	16,434	8,428	8,006
Pedernales	34,375	17,812	16,563
Pedernales	24,423	12,451	11,972
Oviedo	9,952	5,361	4,591
Peravia	209,372	101,804	107,568
Baní	158,019	76,594	81,425
Nizao	32,191	15,702	16,489
Matanzas	19,162	9,508	9,654
Puerto Plata	338,355	168,893	169,462
Puerto Plata	162,093	79,397	82,696
Altamira	17,676	9,135	8,541
Guananico	6,466	3,354	3,112
Imbert	22,925	11,478	11,447
Los Hidalgos	13,605	7,167	6,438
Luperón	17,577	9,168	8,409
Sosúa	56,982	28,144	28,838
Villa Isabela	20,278	10,687	9,591
Villa Montellano	20,753	10,363	10,390
Hermanas Mirabal	96,441	49,207	47,234
Salcedo	41,340	20,948	20,392
Tenares	28,942	14,741	14,201
Villa Tapia	26,159	13,518	12,641

Cuadro 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia y municipio de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Samaná	111,987	55,950	56,037
Samaná	60,878	30,673	30,205
Sánchez	25,413	12,602	12,811
Las Terrenas	25,696	12,675	13,021
San Cristóbal	688,828	341,987	346,841
San Cristóbal	277,793	137,665	140,128
Sabana Grande de Palenque	18,304	8,971	9,333
Bajos de Haina	159,888	77,950	81,938
Cambita Garabitos	31,684	16,406	15,278
Villa Altagracia	97,620	48,559	49,061
Yaguate	51,489	25,313	26,176
San Gregorio de Nigua	38,272	18,933	19,339
Los Cacaos	13,778	8,190	5,588
San Juan	244,667	125,655	119,012
San Juan	143,009	72,664	70,345
Bohechío	10,051	5,372	4,679
El Cercado	17,987	9,657	8,330
Juan de Herrera	12,592	6,634	5,958
Las Matas de Farfán	48,179	24,508	23,671
Vallejuelo	12,849	6,820	6,029
San Pedro de Macorís	337,146	164,734	172,412
San Pedro de Macorís	217,523	104,558	112,965
Los Llanos	26,098	13,260	12,838
Ramón Santana	11,105	5,892	5,213
Consuelo	40,547	20,069	20,478
Quisqueya	22,720	11,263	11,457
Guayacanes	19,153	9,692	9,461
Sanchez Ramírez	162,642	82,435	80,207
Cotuí	84,193	42,540	41,653
Cevicos	16,311	8,512	7,799
Fantino	23,780	11,919	11,861
Villa La Mata	38,358	19,464	18,894
Santiago	1,074,679	531,377	543,302
Santiago	771,748	377,324	394,424
Bisonó	49,367	24,671	24,696
Jánico	14,385	7,824	6,561
Licey al Medio	30,103	14,988	15,115
San José de Las Matas	37,411	19,792	17,619
Tamboril	57,669	28,979	28,690
Villa González	42,198	21,401	20,797
Puñal	46,090	22,943	23,147
Sabana Iglesia	14,018	7,320	6,698
Baitoa	11,690	6,135	5,555
Santiago Rodríguez	64,635	32,995	31,640
San Ignacio de Sabaneta	38,798	19,824	18,974
Villa Los Almácigos	11,816	6,139	5,677
Monción	14,021	7,032	6,989
Valverde	184,069	93,093	90,976
Mao	86,659	43,394	43,265
Esperanza	69,803	35,487	34,316
Laguna Salada	27,607	14,212	13,395
Monseñor Nouel	195,547	98,072	97,475
Bonao	144,923	72,884	72,039
Maimón	23,885	11,717	12,168
Piedra Blanca	26,739	13,471	13,268
Monte Plata	205,498	103,659	101,839
Monte Plata	52,926	26,666	26,260
Bayaguana	35,435	17,952	17,483
Sabana Grande de Boyá	34,977	17,929	17,048

Cuadro 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia y municipio de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Yamasá	63,989	31,861	32,128
Peralvillo	18,171	9,251	8,920
Hato Mayor	100,133	49,849	50,284
Hato Mayor	70,582	34,977	35,605
Sabana de La Mar	19,661	9,817	9,844
El Valle	9,890	5,055	4,835
San José de Ocoa	69,082	37,242	31,840
San José de Ocoa	43,394	22,827	20,567
Sabana Larga	11,636	6,349	5,287
Rancho Arriba	14,052	8,066	5,986
Santo Domingo	2,769,588	1,340,999	1,428,589
Santo Domingo Este	1,029,117	489,906	539,211
Santo Domingo Oeste	410,578	197,104	213,474
Santo Domingo Norte	674,274	331,288	342,986
Boca Chica	167,040	81,634	85,406
San Antonio de Guerra	59,299	29,485	29,814
Los Alcarrizos	336,307	165,435	170,872
Pedro Brand	92,973	46,147	46,826

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10,771,504	5,328,987	5,442,517
Distrito Nacional	1,029,110	490,423	538,687
Santo Domingo de Guzmán	1,029,110	490,423	538,687
Santo Domingo de Guzmán	1,029,110	490,423	538,687
Azua	240,209	124,146	116,063
Azua	103,276	51,730	51,546
Azua	66,217	32,654	33,563
Barro Arriba (DM)	5,347	2,784	2,563
Las Barías-La Estancia (DM)	7,522	3,636	3,886
Los Jovillos (DM)	6,167	3,193	2,974
Puerto Viejo (DM)	2,301	1,271	1,030
Barreras (DM)	2,698	1,408	1,290
Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo (DM)	2,801	1,451	1,350
Clavellina (DM)	2,423	1,227	1,196
Las Lomas (DM)	7,800	4,106	3,694
Las Charcas	14,341	7,472	6,869
Las Charcas	10,589	5,565	5,024
Palmar de Ocoa (DM)	3,752	1,907	1,845
Las Yayas de Viajama	19,195	9,860	9,335
Las Yayas de Viajama	7,052	3,787	3,265
Villarpando (DM)	7,438	3,630	3,808
Hato Nuevo Cortés (DM)	4,705	2,443	2,262
Padre Las Casas	20,672	10,908	9,764
Padre Las Casas	8,827	4,451	4,376
Las Lagunas (DM)	4,334	2,364	1,970
La Siembra (DM)	1,656	906	750
Monte Bonito (DM)	3,208	1,730	1,478
Los Fríos (DM)	2,647	1,457	1,190
Peralta	14,670	7,875	6,795
Peralta	14,670	7,875	6,795
Sabana Yegua	21,306	11,222	10,084
Sabana Yegua	10,674	5,519	5,155
Proyecto 4 (DM)	3,813	2,002	1,811
Ganadero (DM)	3,015	1,560	1,455
Proyecto 2-C (DM)	3,804	2,141	1,663

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Pueblo Viejo	11,997	5,943	6,054
Pueblo Viejo	8,452	4,161	4,291
El Rosario (DM)	3,545	1,782	1,763
Tábara Arriba	20,771	11,563	9,208
Tábara Arriba	4,117	2,204	1,913
Tábara Abajo (DM)	7,263	4,230	3,033
Amiama Gómez (DM)	2,282	1,233	1,049
Los Toros (DM)	7,109	3,896	3,213
Guayabal	5,754	3,276	2,478
Guayabal	5,754	3,276	2,478
Estebanía	8,227	4,297	3,930
Estebanía	8,227	4,297	3,930
Baoruco	108,717	55,629	53,088
Neiba	40,644	20,529	20,115
Neiba	30,602	15,396	15,206
El Palmar (DM)	10,042	5,133	4,909
Galván	15,677	8,170	7,507
Galván	12,956	6,740	6,216
El Salado (DM)	2,721	1,430	1,291
Tamayo	30,666	15,652	15,014
Tamayo	8,147	4,080	4,067
Uvilla (DM)	3,404	1,685	1,719
Santana (DM)	6,432	3,315	3,117
Montserrat o Montserrat (DM)	3,982	1,985	1,997
Cabeza de Toro (DM)	2,125	1,129	996
Mena (DM)	3,257	1,702	1,555
Santa Bárbara El 6 (DM)	3,319	1,756	1,563
Villa Jaragua	12,425	6,333	6,092
Villa Jaragua	12,425	6,333	6,092
Los Ríos	9,305	4,945	4,360
Los Ríos	7,374	3,895	3,479
Las Clavellinas (DM)	1,931	1,050	881
Barahona	200,886	101,378	99,508
Barahona	90,166	44,046	46,120
Barahona	66,265	32,500	33,765
El Cachón (DM)	2,905	1,463	1,442
La Guázara (DM)	2,086	1,124	962
Villa Central (DM)	18,910	8,959	9,951
Cabral	15,913	8,104	7,809
Cabral	15,913	8,104	7,809
Enriquillo	12,523	6,489	6,034
Enriquillo	11,062	5,698	5,364
Arroyo Dulce (DM)	1,461	791	670
Paraíso	16,606	8,965	7,641
Paraíso	12,429	6,662	5,767
Los Patos (DM)	4,177	2,303	1,874
Vicente Noble	25,678	13,088	12,590
Vicente Noble	13,302	6,847	6,455
Canoa (DM)	4,876	2,464	2,412
Quita Coraza (DM)	3,637	1,834	1,803
Fondo Negro (DM)	3,863	1,943	1,920
El Peñón	4,388	2,283	2,105
El Peñón	4,388	2,283	2,105
La Ciénaga	9,186	4,730	4,456
La Ciénaga	4,265	2,218	2,047
Baoruco (DM)	4,921	2,512	2,409
Fundación	9,223	4,727	4,496
Fundación	4,065	2,133	1,932
Pescadería (DM)	5,158	2,594	2,564

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Las Salinas	4,810	2,426	2,384
Las Salinas	4,810	2,426	2,384
Polo	7,646	4,224	3,422
Polo	7,646	4,224	3,422
Jaquimeyes	4,747	2,296	2,451
Jaquimeyes	3,454	1,671	1,783
Palo Alto (DM)	1,293	625	668
Dajabón	74,810	37,876	36,934
Dajabón	35,809	17,737	18,072
Dajabón	31,650	15,609	16,041
Cañongo (DM)	4,159	2,128	2,031
Loma de Cabrera	16,827	8,637	8,190
Loma de Cabrera	11,210	5,703	5,507
Capotillo (DM)	2,329	1,247	1,082
Santiago de La Cruz (DM)	3,288	1,687	1,601
Partido	7,584	3,990	3,594
Partido	7,584	3,990	3,594
Restauración	8,149	4,190	3,959
Restauración	8,149	4,190	3,959
El Pino	6,441	3,322	3,119
El Pino	4,566	2,307	2,259
Manuel Bueno (DM)	1,875	1,015	860
Duarte	308,353	154,440	153,913
San Francisco de Macorís	202,716	100,358	102,358
San Francisco de Macorís	159,742	77,663	82,079
La Peña (DM)	12,918	7,018	5,900
Cenoví (DM)	16,322	8,555	7,767
Jaya (DM)	5,529	2,932	2,597
Presidente Don Antonio Guzmán Fernández (DM)	8,205	4,190	4,015
Arenoso	13,890	7,304	6,586
Arenoso	3,990	2,038	1,952
Las Coles (DM)	6,389	3,447	2,942
El Aguacate (DM)	3,511	1,819	1,692
Castillo	16,786	8,632	8,154
Castillo	16,786	8,632	8,154
Pimentel	19,033	9,368	9,665
Pimentel	19,033	9,368	9,665
Villa Riva	36,066	18,683	17,383
Villa Riva	11,447	5,831	5,616
Agua Santa del Yuna (DM)	5,131	2,728	2,403
Cristo Rey de Guaraguao (DM)	4,924	2,606	2,318
Las Taranas (DM)	11,836	6,045	5,791
Barraquito (DM)	2,728	1,473	1,255
Las Guáranas	14,099	7,077	7,022
Las Guáranas	14,099	7,077	7,022
Eugenio María de Hostos	5,763	3,018	2,745
Eugenio María de Hostos	4,494	2,342	2,152
Sabana Grande (DM)	1,269	676	593
Elías Piña	64,614	33,017	31,597
Comendador	28,738	14,271	14,467
Comendador	21,306	10,469	10,837
Sabana Larga (DM)	2,155	1,205	950
Guayabo (DM)	5,277	2,597	2,680
Bánica	7,533	3,848	3,685
Bánica	2,276	1,082	1,194
Sabana Cruz (DM)	2,844	1,473	1,371
Sabana Higüero (DM)	2,413	1,293	1,120
El Llano	8,577	4,384	4,193
El Llano	4,508	2,274	2,234
Guanito (DM)	4,069	2,110	1,959

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Hondo Valle	9,697	5,111	4,586
Hondo Valle	6,461	3,351	3,110
Rancho de La Guardia (DM)	3,236	1,760	1,476
Pedro Santana	6,605	3,521	3,084
Pedro Santana	3,570	1,843	1,727
Río Limpio (DM)	3,035	1,678	1,357
Juan Santiago	3,464	1,882	1,582
Juan Santiago	3,464	1,882	1,582
El Seibo	99,169	51,882	47,287
El Seibo	72,775	38,060	34,715
El Seibo	46,055	23,818	22,237
Pedro Sánchez (DM)	5,385	2,853	2,532
San Francisco-Vicentillo (DM)	6,025	3,338	2,687
Santa Lucía (DM)	15,310	8,051	7,259
Miches	26,394	13,822	12,572
Miches	12,196	6,138	6,058
El Cedro (DM)	10,219	5,591	4,628
La Gina (DM)	3,979	2,093	1,886
Espaillat	241,058	122,228	118,830
Moca	164,022	83,087	80,935
Moca	97,196	48,693	48,503
José Contreras (DM)	4,296	2,327	1,969
Juan López (DM)	14,326	7,279	7,047
Las Lagunas (DM)	16,869	8,696	8,173
Canca la Reyna (DM)	11,395	5,775	5,620
El Higüerito (DM)	11,343	5,949	5,394
Monte de la Jagua (DM)	6,282	3,281	3,001
La Ortega (DM)	2,315	1,087	1,228
Cayetano Germosén	7,960	4,133	3,827
Cayetano Germosén	7,960	4,133	3,827
Gaspar Hernández	40,781	20,634	20,147
Gaspar Hernández	15,076	7,629	7,447
Joba Arriba (DM)	3,742	2,035	1,707
Veragua (DM)	18,173	8,961	9,212
Villa Magante (DM)	3,790	2,009	1,781
Jamao Al Norte	7,982	4,118	3,864
Jamao Al Norte	7,982	4,118	3,864
San Víctor	20,313	10,256	10,057
San Víctor	20,313	10,256	10,057
Independencia	60,689	30,691	29,998
Jimaní	19,153	9,455	9,698
Jimaní	11,617	5,644	5,973
El Limón (DM)	3,856	2,012	1,844
Boca de Cachón (DM)	3,680	1,799	1,881
Duvergé	14,125	7,002	7,123
Duvergé	10,718	5,350	5,368
Vengan a Ver (DM)	3,407	1,652	1,755
La Descubierta	8,072	4,100	3,972
La Descubierta	8,072	4,100	3,972
Postrer Río	7,178	3,808	3,370
Postrer Río	4,392	2,305	2,087
Guayabal (DM)	2,786	1,503	1,283
Cristóbal	7,617	4,023	3,594
Cristóbal	3,323	1,754	1,569
Batey 8 (DM)	4,294	2,269	2,025
Mella	4,544	2,303	2,241
Mella	3,132	1,601	1,531
La Colonia (DM)	1,412	702	710

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
La Altagracia	446,060	223,130	222,930
Higüey	415,084	207,182	207,902
Higüey	234,233	114,381	119,852
Las Lagunas de Nisibón (DM)	10,074	5,230	4,844
La Otra Banda (DM)	31,858	16,092	15,766
Verón Punta Cana (DM)	138,919	71,479	67,440
San Rafael del Yuma	30,976	15,948	15,028
San Rafael del Yuma	22,603	11,710	10,893
Boca de Yuma (DM)	2,755	1,398	1,357
Bayahíbe (DM)	5,618	2,840	2,778
La Romana	287,914	140,473	147,441
La Romana	153,241	73,427	79,814
La Romana	139,238	66,760	72,478
Caleta (DM)	14,003	6,667	7,336
Guaymate	17,228	9,097	8,131
Guaymate	17,228	9,097	8,131
Villa Hermosa	117,445	57,949	59,496
Villa Hermosa	102,012	49,960	52,052
Cumayasa (DM)	15,433	7,989	7,444
La Vega	442,719	224,369	218,350
La Vega	282,055	142,040	140,015
La Vega	221,572	110,828	110,744
Río Verde Arriba (DM)	24,381	12,413	11,968
El Ranchito (DM)	10,660	5,425	5,235
Tavera (DM)	12,425	6,648	5,777
Don Juan Rodríguez (DM)	13,017	6,726	6,291
Constanza	66,316	34,335	31,981
Constanza	42,889	21,635	21,254
Tireo (DM)	14,868	8,137	6,731
La Sabina (DM)	8,559	4,563	3,996
Jarabacoa	65,059	33,139	31,920
Jarabacoa	47,237	23,663	23,574
Buena Vista (DM)	13,760	7,211	6,549
Manabao (DM)	4,062	2,265	1,797
Jima Abajo	29,289	14,855	14,434
Jima Abajo	17,082	8,804	8,278
Rincón (DM)	12,207	6,051	6,156
María Trinidad Sánchez	156,633	79,681	76,952
Nagua	81,424	40,963	40,461
Nagua	43,691	21,250	22,441
San José de Matanzas (DM)	12,923	6,661	6,262
Las Gordas (DM)	10,966	5,776	5,190
Arroyo al Medio (DM)	13,844	7,276	6,568
Cabrera	28,677	14,515	14,162
Cabrera	14,559	7,323	7,236
Arroyo Salado (DM)	9,037	4,602	4,435
La Entrada (DM)	5,081	2,590	2,491
El Factor	29,736	15,444	14,292
El Factor	17,243	8,942	8,301
El Pozo (DM)	12,493	6,502	5,991
Río San Juan	16,796	8,759	8,037
Río San Juan	16,796	8,759	8,037
Monte Cristi	123,519	63,861	59,658
Monte Cristi	27,067	13,969	13,098
Monte Cristi	27,067	13,969	13,098
Castañuelas	18,588	9,765	8,823
Castañuelas	10,931	5,574	5,357
Palo Verde (DM)	7,657	4,191	3,466

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Guayubín	39,653	20,587	19,066
Guayubín	13,162	6,864	6,298
Villa Elisa (DM)	6,914	3,605	3,309
Hatillo Palma (DM)	8,133	4,188	3,945
Cana Chapetón (DM)	11,444	5,930	5,514
Las Matas de Santa Cruz	11,114	5,683	5,431
Las Matas de Santa Cruz	11,114	5,683	5,431
Pepillo Salcedo	10,663	5,429	5,234
Pepillo Salcedo o Manzanillo	6,046	3,061	2,985
Santa María (DM)	4,617	2,368	2,249
Villa Vásquez	16,434	8,428	8,006
Villa Vásquez	16,434	8,428	8,006
Pedernales	34,375	17,812	16,563
Pedernales	24,423	12,451	11,972
Pedernales	21,237	10,627	10,610
José Francisco Peña Gómez (DM)	3,186	1,824	1,362
Oviedo	9,952	5,361	4,591
Oviedo	4,321	2,279	2,042
Juancho (DM)	5,631	3,082	2,549
Peravia	209,372	101,804	107,568
Baní	158,019	76,594	81,425
Baní	102,631	49,458	53,173
Villa Fundación (DM)	9,600	4,845	4,755
Sabana Buey (DM)	2,101	1,044	1,057
Paya (DM)	17,303	8,305	8,998
Villa Sombrero (DM)	9,640	4,815	4,825
El Carretón (DM)	6,296	3,036	3,260
Catalina (DM)	3,525	1,693	1,832
El Limonal (DM)	4,936	2,367	2,569
Las Barías (DM)	1,987	1,031	956
Nizao	32,191	15,702	16,489
Nizao	15,415	7,542	7,873
Pizarrete (DM)	7,380	3,611	3,769
Santana (DM)	9,396	4,549	4,847
Matanzas	19,162	9,508	9,654
Matanzas	19,162	9,508	9,654
Puerto Plata	338,355	168,893	169,462
Puerto Plata	162,093	79,397	82,696
Puerto Plata	146,677	71,373	75,304
Yásica Arriba (DM)	7,360	3,870	3,490
Maimón (DM)	8,056	4,154	3,902
Altamira	17,676	9,135	8,541
Altamira	13,565	6,837	6,728
Río Grande (DM)	4,111	2,298	1,813
Guananico	6,466	3,354	3,112
Guananico	6,466	3,354	3,112
Imbert	22,925	11,478	11,447
Imbert	22,925	11,478	11,447
Los Hidalgos	13,605	7,167	6,438
Los Hidalgos	10,027	5,257	4,770
Navas (DM)	3,578	1,910	1,668
Luperón	17,577	9,168	8,409
Luperón	9,349	4,765	4,584
La Isabela (DM)	2,197	1,208	989
Beloso (DM)	3,255	1,803	1,452
El Estrecho de Luperón Omar Bross (DM)	2,776	1,392	1,384
Sosúa	56,982	28,144	28,838
Sosúa	36,035	17,829	18,206
Cabarete (DM)	16,148	8,138	8,010
Sabaneta de Yásica (DM)	4,799	2,177	2,622

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Villa Isabela	20,278	10,687	9,591
Villa Isabela	11,850	6,177	5,673
Estero Hondo (DM)	4,294	2,279	2,015
La Jaiba (DM)	2,174	1,171	1,003
Gualeté (DM)	1,960	1,060	900
Villa Montellano	20,753	10,363	10,390
Villa Montellano	20,753	10,363	10,390
Hermanas Mirabal	96,441	49,207	47,234
Salcedo	41,340	20,948	20,392
Salcedo	37,617	18,879	18,738
Jamao Afuera (DM)	3,723	2,069	1,654
Tenares	28,942	14,741	14,201
Tenares	24,441	12,232	12,209
Blanco (DM)	4,501	2,509	1,992
Villa Tapia	26,159	13,518	12,641
Villa Tapia	26,159	13,518	12,641
Samaná	111,987	55,950	56,037
Samaná	60,878	30,673	30,205
Samaná	38,051	19,066	18,985
El Limón (DM)	8,227	4,186	4,041
Arroyo Barril (DM)	9,581	4,808	4,773
Las Galeras (DM)	5,019	2,613	2,406
Sánchez	25,413	12,602	12,811
Sánchez	25,413	12,602	12,811
Las Terrenas	25,696	12,675	13,021
Las Terrenas	25,696	12,675	13,021
San Cristóbal	688,828	341,987	346,841
San Cristóbal	277,793	137,665	140,128
San Cristóbal	228,980	113,249	115,731
Hato Damas (DM)	15,557	8,023	7,534
Hatillo (DM)	33,256	16,393	16,863
Sabana Grande de Palenque	18,304	8,971	9,333
Sabana Grande de Palenque	18,304	8,971	9,333
Bajos de Haina	159,888	77,950	81,938
Bajos de Haina	100,527	48,964	51,563
El Carril (DM)	33,758	16,437	17,321
Quita Sueño (DM)	25,603	12,549	13,054
Cambita Garabitos	31,684	16,406	15,278
Cambita Garabitos	20,823	10,702	10,121
Cambita El Pueblecito (DM)	10,861	5,704	5,157
Villa Altagracia	97,620	48,559	49,061
Villa Altagracia	61,151	30,016	31,135
San José del Puerto (DM)	17,940	9,150	8,790
Medina (DM)	8,282	4,248	4,034
La Cuchilla (DM)	10,247	5,145	5,102
Yaguaté	51,489	25,313	26,176
Yaguaté	34,903	17,341	17,562
Doña Ana (DM)	16,586	7,972	8,614
San Gregorio de Nigua	38,272	18,933	19,339
San Gregorio de Nigua	38,272	18,933	19,339
Los Cacaos	13,778	8,190	5,588
Los Cacaos	13,778	8,190	5,588
San Juan	244,667	125,655	119,012
San Juan	143,009	72,664	70,345
San Juan	88,392	43,509	44,883
Pedro Corto (DM)	8,099	4,395	3,704
Sabaneta (DM)	5,461	3,035	2,426
Sabana Alta (DM)	3,518	1,790	1,728
El Rosario (DM)	8,293	4,342	3,951
Hato del Padre (DM)	6,226	3,336	2,890

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Guanito (DM)	4,332	2,123	2,209
La Jagua (DM)	3,188	1,816	1,372
Las Maguanas-Hato Nuevo (DM)	4,628	2,483	2,145
Las Charcas de María Nova (DM)	2,754	1,491	1,263
Las Zanjas (DM)	8,118	4,344	3,774
Bohechío	10,051	5,372	4,679
Bohechío	2,523	1,312	1,211
Arroyo Cano (DM)	3,315	1,810	1,505
Yaque (DM)	4,213	2,250	1,963
El Cercado	17,987	9,657	8,330
El Cercado	12,409	6,590	5,819
Derrumbadero (DM)	3,227	1,781	1,446
Batista (DM)	2,351	1,286	1,065
Juan de Herrera	12,592	6,634	5,958
Juan de Herrera	7,759	4,067	3,692
Jínova (DM)	4,833	2,567	2,266
Las Matas de Farfán	48,179	24,508	23,671
Las Matas de Farfán	38,224	19,241	18,983
Matayaya (DM)	4,870	2,529	2,341
Carrera de Yeguas (DM)	5,085	2,738	2,347
Vallejuelo	12,849	6,820	6,029
Vallejuelo	10,212	5,389	4,823
Jorjillo (DM)	2,637	1,431	1,206
San Pedro de Macorís	337,146	164,734	172,412
San Pedro de Macorís	217,523	104,558	112,965
San Pedro de Macorís	217,523	104,558	112,965
Los Llanos	26,098	13,260	12,838
Los Llanos	17,793	9,076	8,717
El Puerto (DM)	4,467	2,284	2,183
Gautier (DM)	3,838	1,900	1,938
Ramón Santana	11,105	5,892	5,213
Ramón Santana	11,105	5,892	5,213
Consuelo	40,547	20,069	20,478
Consuelo	40,547	20,069	20,478
Quisqueya	22,720	11,263	11,457
Quisqueya	22,720	11,263	11,457
Guayacanes	19,153	9,692	9,461
Guayacanes	19,153	9,692	9,461
Sanchez Ramírez	162,642	82,435	80,207
Cotuí	84,193	42,540	41,653
Cotuí	57,396	28,123	29,273
Quita Sueño (DM)	3,781	1,908	1,873
Caballero (DM)	2,423	1,349	1,074
Comedero Arriba (DM)	2,603	1,432	1,171
Platanal (DM)	3,946	2,018	1,928
Zambrana Abajo (DM)	14,044	7,710	6,334
Cevicos	16,311	8,512	7,799
Cevicos	10,797	5,610	5,187
La Cueva (DM)	5,514	2,902	2,612
Fantino	23,780	11,919	11,861
Fantino	23,780	11,919	11,861
Villa La Mata	38,358	19,464	18,894
Villa La Mata	12,526	6,198	6,328
La Bija (DM)	10,253	5,257	4,996
Angelina (DM)	11,077	5,645	5,432
Hernando Alonzo (DM)	4,502	2,364	2,138
Santiago	1,074,679	531,377	543,302
Santiago	771,748	377,324	394,424
Santiago	561,005	270,464	290,541
Pedro García (DM)	3,361	1,799	1,562

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
La Canela (DM)	20,214	10,577	9,637
San Francisco de Jacagua (DM)	47,223	23,660	23,563
Hato del Yaque (DM)	34,458	17,650	16,808
Santiago Oeste (DM)	105,487	53,174	52,313
Bisonó	49,367	24,671	24,696
Bisonó	49,367	24,671	24,696
Jánico	14,385	7,824	6,561
Jánico	6,421	3,350	3,071
Juncalito (DM)	3,586	2,002	1,584
El Caimito (DM)	4,378	2,472	1,906
Licey al Medio	30,103	14,988	15,115
Licey al Medio	15,437	7,614	7,823
Las Palomas (DM)	14,666	7,374	7,292
San José de Las Matas	37,411	19,792	17,619
San José de Las Matas	23,306	12,144	11,162
El Rubio (DM)	6,440	3,450	2,990
La Cuesta (DM)	4,002	2,130	1,872
Las Placetas (DM)	3,663	2,068	1,595
Tamboril	57,669	28,979	28,690
Tamboril	44,242	21,932	22,310
Canca La Piedra (DM)	13,427	7,047	6,380
Villa González	42,198	21,401	20,797
Villa González	31,206	15,650	15,556
Palmar Arriba (DM)	6,874	3,486	3,388
El Limón (DM)	4,118	2,265	1,853
Puñal	46,090	22,943	23,147
Puñal	25,915	12,989	12,926
Guayabal (DM)	7,670	3,922	3,748
Canabacoa (DM)	12,505	6,032	6,473
Sabana Iglesia	14,018	7,320	6,698
Sabana Iglesia	14,018	7,320	6,698
Baitoa	11,690	6,135	5,555
Baitoa	11,690	6,135	5,555
Santiago Rodríguez	64,635	32,995	31,640
San Ignacio de Sabaneta	38,798	19,824	18,974
San Ignacio de Sabaneta	38,798	19,824	18,974
Villa Los Almácigos	11,816	6,139	5,677
Villa Los Almácigos	11,816	6,139	5,677
Monción	14,021	7,032	6,989
Monción	14,021	7,032	6,989
Valverde	184,069	93,093	90,976
Mao	86,659	43,394	43,265
Mao	61,841	30,430	31,411
Ámina (DM)	9,962	5,166	4,796
Jaibón o Pueblo Nuevo (DM)	7,754	4,159	3,595
Guatapanal (DM)	7,102	3,639	3,463
Esperanza	69,803	35,487	34,316
Esperanza	47,212	23,517	23,695
Maizal (DM)	10,074	5,152	4,922
Jicomé (DM)	4,312	2,309	2,003
Boca de Mao (DM)	7,450	4,074	3,376
Paradero (DM)	755	435	320
Laguna Salada	27,607	14,212	13,395
Laguna Salada	10,627	5,352	5,275
Jaibón (DM)	7,754	4,005	3,749
La Caya (DM)	1,583	855	728
Cruce de Guayacanes (DM)	7,643	4,000	3,643
Monseñor Nouel	195,547	98,072	97,475
Bonao	144,923	72,884	72,039
Bonao	81,560	39,770	41,790
Sabana del Puerto (DM)	11,141	5,816	5,325

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Juma Bejucal (DM)	33,113	16,946	16,167
Arroyo Toro - Masipetro (DM)	3,003	1,696	1,307
Jayaco (DM)	9,600	5,068	4,532
La Salvia - Los Quemados (DM)	6,506	3,588	2,918
Maimón	23,885	11,717	12,168
Maimón	23,885	11,717	12,168
Piedra Blanca	26,739	13,471	13,268
Piedra Blanca	14,543	7,315	7,228
Villa de Sonador (DM)	8,114	4,021	4,093
Juan Adrián (DM)	4,082	2,135	1,947
Monte Plata	205,498	103,659	101,839
Monte Plata	52,926	26,666	26,260
Monte Plata	29,199	14,578	14,621
Don Juan (DM)	9,570	4,796	4,774
Chirino (DM)	7,515	3,830	3,685
Boyá (DM)	6,642	3,462	3,180
Bayaguana	35,435	17,952	17,483
Bayaguana	35,435	17,952	17,483
Sabana Grande de Boyá	34,977	17,929	17,048
Sabana Grande de Boyá	26,804	13,452	13,352
Gonzalo (DM)	5,954	3,246	2,708
Majagual (DM)	2,219	1,231	988
Yamasá	63,989	31,861	32,128
Yamasá	31,689	15,682	16,007
Los Botados (DM)	21,316	10,564	10,752
Mamá Tingó (DM)	10,984	5,615	5,369
Peralvillo	18,171	9,251	8,920
Peralvillo	18,171	9,251	8,920
Hato Mayor	100,133	49,849	50,284
Hato Mayor	70,582	34,977	35,605
Hato Mayor	51,748	25,155	26,593
Yerba Buena (DM)	3,869	2,066	1,803
Mata Palacio (DM)	4,861	2,637	2,224
Guayabo Dulce (DM)	10,104	5,119	4,985
Sabana de La Mar	19,661	9,817	9,844
Sabana de La Mar	16,637	8,154	8,483
Elupina Cordero de Las Cañitas (DM)	3,024	1,663	1,361
El Valle	9,890	5,055	4,835
El Valle	9,890	5,055	4,835
San José de Ocoa	69,082	37,242	31,840
San José de Ocoa	43,394	22,827	20,567
San José de Ocoa	29,594	14,832	14,762
La Ciénaga (DM)	3,340	1,929	1,411
Nizao - Las Auyamas (DM)	2,869	1,678	1,191
El Pinar (DM)	4,143	2,490	1,653
El Naranjal (DM)	3,448	1,898	1,550
Sabana Larga	11,636	6,349	5,287
Sabana Larga	11,636	6,349	5,287
Rancho Arriba	14,052	8,066	5,986
Rancho Arriba	14,052	8,066	5,986
Santo Domingo	2,769,588	1,340,999	1,428,589
Santo Domingo Este	1,029,117	489,906	539,211
Santo Domingo Este	961,844	456,972	504,872
San Luis (DM)	67,273	32,934	34,339
Santo Domingo Oeste	410,578	197,104	213,474
Santo Domingo Oeste	410,578	197,104	213,474
Santo Domingo Norte	674,274	331,288	342,986
Santo Domingo Norte	588,261	285,281	302,980
La Victoria (DM)	86,013	46,007	40,006

Cuadro 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Población por sexo, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Boca Chica	167,040	81,634	85,406
Boca Chica	82,730	40,446	42,284
La Caleta (DM)	84,310	41,188	43,122
San Antonio de Guerra	59,299	29,485	29,814
San Antonio de Guerra	54,562	27,069	27,493
Hato Viejo (DM)	4,737	2,416	2,321
Los Alcarrizos	336,307	165,435	170,872
Los Alcarrizos	255,176	125,908	129,268
Palmarejo-Villa Linda (DM)	19,567	9,857	9,710
Pantoja (DM)	61,564	29,670	31,894
Pedro Brand	92,973	46,147	46,826
Pedro Brand	39,054	19,335	19,719
La Guáyiga (DM)	42,151	20,878	21,273
La Cuaba (DM)	11,768	5,934	5,834

10.2 Viviendas

En el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, para cada vivienda se indagó acerca de su condición de ocupación, pues, para fines del inventario se requiere saber cuántas de esas unidades estaban habitadas al momento del operativo censal. A partir del número de viviendas empadronadas en el censo y el porcentaje de omisión de viviendas derivado de la Encuesta de cobertura y calidad, se estableció el número de viviendas ocupadas existentes en la República Dominicana al momento del censo, en función de la condición de ocupación, así como el número de viviendas colectivas existentes.

En los cuadros 5, 6, 7 y 8 se exhibe el Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según región; el Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia; Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio; y Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal.

Cuadro 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según región. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Region	Viviendas particulares			Viviendas colectivas
	Total	Ocupadas	Desocupadas	
Total	4,421,743	3,693,170	719,502	9,071
Región Cibao Norte	694,790	579,753	111,558	3,479
Región Cibao Sur	338,375	277,100	60,309	966
Región Cibao Nordeste	290,598	241,241	49,095	262
Región Cibao Noroeste	194,289	157,794	34,999	1,496
Región Valdesia	384,102	316,407	67,394	301
Región Enriquillo	143,952	123,126	20,666	160
Región El Valle	206,660	175,575	30,825	260
Región Yuma	371,533	301,012	69,911	610
Región Higuamo	273,736	223,531	49,989	216
Región Ozama	1,523,708	1,297,631	224,756	1,321

Cuadro 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia de residencia	Viviendas particulares			Viviendas colectivas
	Total	Ocupadas	Desocupadas	
Total	4,421,743	3,693,170	719,502	9,071
Distrito Nacional	418,392	363,153	54,613	626
Azua	87,837	75,109	12,604	124
Baoruco	39,290	32,987	6,254	49
Barahona	71,040	61,481	9,481	78
Dajabón	30,890	25,165	5,629	96
Duarte	129,387	109,774	19,536	77
Elías Piña	22,081	18,892	3,170	19
El Seibo	42,024	34,784	7,209	31
Españillat	93,059	81,602	11,244	213
Independencia	21,605	18,360	3,228	17
La Altagracia	220,040	170,732	49,053	255
La Romana	109,469	95,496	13,649	324
La Vega	186,861	152,436	33,674	751
María Trinidad Sánchez	68,566	56,920	11,580	66
Monte Cristi	57,689	44,979	12,076	634
Pedernales	12,017	10,298	1,703	16
Peravia	86,433	69,233	17,159	41
Puerto Plata	149,140	124,053	24,733	354
Hermanas Mirabal	41,024	33,887	7,116	21
Samaná	51,621	40,660	10,863	98
San Cristóbal	265,346	221,397	43,702	247
San Juan	96,742	81,574	15,051	117
San Pedro de Macorís	141,642	115,907	25,627	108
Sanchez Ramírez	68,672	57,067	11,553	52
Santiago	452,591	374,098	75,581	2,912
Santiago Rodríguez	26,180	22,754	3,405	21
Valverde	79,530	64,896	13,889	745
Monseñor Nouel	82,842	67,597	15,082	163
Monte Plata	88,549	71,929	16,566	54
Hato Mayor	43,545	35,695	7,796	54
San José de Ocoa	32,323	25,777	6,533	13
Santo Domingo	1,105,316	934,478	170,143	695

Cuadro 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia y municipio de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Total	4,421,743	3,693,170	719,502	9,071
Distrito Nacional	418,392	363,153	54,613	626
Santo Domingo de Guzmán	418,392	363,153	54,613	626
Azua	87,837	75,109	12,604	124
Azua	36,834	31,918	4,901	15
Las Charcas	5,952	4,757	1,178	17
Las Yayas de Viajama	7,565	6,472	1,087	6
Padre Las Casas	8,605	6,958	1,584	63
Peralta	4,516	4,026	488	2
Sabana Yegua	7,530	6,435	1,084	11
Pueblo Viejo	4,304	3,681	623	0
Tábara Arriba	7,016	6,336	675	5
Guayabal	2,497	1,879	618	0
Estebanía	3,018	2,647	366	5
Baoruco	39,290	32,987	6,254	49
Neiba	14,298	11,933	2,344	21
Galván	5,891	5,080	809	2
Tamayo	11,592	9,689	1,881	22

Cuadro 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Villa Jaragua	4,275	3,640	633	2
Los Ríos	3,234	2,645	587	2
Barahona	71,040	61,481	9,481	78
Barahona	31,300	27,223	4,036	41
Cabral	5,406	4,666	739	1
Enriquillo	4,829	4,433	393	3
Paraíso	5,716	5,010	702	4
Vicente Noble	9,881	8,108	1,770	3
El Peñón	1,450	1,340	110	0
La Ciénaga	3,218	2,694	509	15
Fundación	3,363	2,826	535	2
Las Salinas	1,797	1,503	294	0
Polo	2,746	2,369	368	9
Jaquimeyes	1,334	1,309	25	0
Dajabón	30,890	25,165	5,629	96
Dajabón	14,497	11,947	2,481	69
Loma de Cabrera	6,973	5,603	1,360	10
Partido	3,522	2,793	726	3
Restauración	3,264	2,609	647	8
El Pino	2,634	2,213	415	6
Duarte	129,387	109,774	19,536	77
San Francisco de Macorís	85,556	72,800	12,717	39
Arenoso	5,705	5,110	591	4
Castillo	6,640	5,921	718	1
Pimentel	7,412	6,265	1,145	2
Villa Riva	15,435	12,538	2,878	19
Las Guáranas	6,146	5,040	1,096	10
Eugenio María de Hostos	2,493	2,100	391	2
Elías Piña	22,081	18,892	3,170	19
Comendador	9,283	8,108	1,172	3
Bánica	2,664	2,301	358	5
El Llano	3,034	2,553	480	1
Hondo Valle	3,479	2,881	597	1
Pedro Santana	2,184	1,952	223	9
Juan Santiago	1,437	1,097	340	0
El Seibo	42,024	34,784	7,209	31
El Seibo	30,271	25,387	4,859	25
Miches	11,753	9,397	2,350	6
Españat	93,059	81,602	11,244	213
Moca	61,487	54,364	6,939	184
Cayetano Germosén	3,797	2,840	954	3
Gaspar Hernández	17,113	14,973	2,119	21
Jamao Al Norte	3,493	2,877	614	2
San Víctor	7,169	6,548	618	3
Independencia	21,605	18,360	3,228	17
Jimaní	6,804	5,733	1,067	4
Duvergé	5,227	4,367	856	4
La Descubierta	2,895	2,345	547	3
Postrer Río	2,413	2,122	291	0
Cristóbal	2,474	2,327	147	0
Mella	1,792	1,466	320	6
La Altagracia	220,040	170,732	49,053	255
Higüey	204,565	158,512	45,815	238
San Rafael del Yuma	15,475	12,220	3,238	17
La Romana	109,469	95,496	13,649	324
La Romana	61,237	53,263	7,688	286
Guaymate	5,909	5,215	690	4
Villa Hermosa	42,323	37,018	5,271	34

Cuadro 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
La Vega	186,861	152,436	33,674	751
La Vega	113,050	95,448	16,956	646
Constanza	29,964	23,773	6,154	37
Jarabacoa	32,074	23,262	8,766	46
Jima Abajo	11,773	9,953	1,798	22
María Trinidad Sánchez	68,566	56,920	11,580	66
Nagua	34,997	28,958	5,989	50
Cabrera	13,312	10,755	2,549	8
El Factor	12,281	10,873	1,405	3
Río San Juan	7,976	6,334	1,637	5
Monte Cristi	57,689	44,979	12,076	634
Monte Cristi	12,558	10,024	2,431	103
Castañuelas	8,079	6,804	1,176	99
Guayubín	19,486	14,272	4,957	257
Las Matas de Santa Cruz	4,946	4,012	887	47
Pepillo Salcedo	5,045	3,868	1,121	56
Villa Vásquez	7,575	5,999	1,504	72
Pedernales	12,017	10,298	1,703	16
Pedernales	8,322	7,175	1,137	10
Oviedo	3,695	3,123	566	6
Peravia	86,433	69,233	17,159	41
Baní	65,013	52,453	12,528	32
Nizao	12,768	10,213	2,548	7
Matanzas	8,652	6,567	2,083	2
Puerto Plata	149,140	124,053	24,733	354
Puerto Plata	67,259	58,937	8,128	194
Altamira	8,638	7,127	1,503	8
Guananico	3,147	2,434	711	2
Imbert	10,517	8,773	1,737	7
Los Hidalgos	6,274	4,796	1,461	17
Luperón	8,586	6,467	2,089	30
Sosúa	27,014	20,874	6,112	28
Villa Isabela	8,968	6,970	1,950	48
Villa Montellano	8,737	7,675	1,042	20
Hermanas Mirabal	41,024	33,887	7,116	21
Salcedo	17,623	14,630	2,982	11
Tenares	13,078	10,353	2,720	5
Villa Tapia	10,323	8,904	1,414	5
Samaná	51,621	40,660	10,863	98
Samaná	27,700	21,676	5,996	28
Sánchez	11,572	9,309	2,250	13
Las Terrenas	12,349	9,675	2,617	57
San Cristóbal	265,346	221,397	43,702	247
San Cristóbal	104,104	88,000	16,029	75
Sabana Grande de Palenque	6,849	5,646	1,201	2
Bajos de Haina	65,374	52,938	12,336	100
Cambita Garabitos	12,257	10,361	1,893	3
Villa Altagracia	38,740	31,900	6,809	31
Yaguate	19,176	16,179	2,988	9
San Gregorio de Nigua	14,849	12,410	2,414	25
Los Cacaos	3,997	3,963	32	2
San Juan	96,742	81,574	15,051	117
San Juan	57,209	47,821	9,331	57
Bohechío	4,467	3,388	1,050	29
El Cercado	6,789	5,719	1,069	1
Juan de Herrera	4,817	4,274	539	4
Las Matas de Farfán	18,840	16,187	2,629	24
Vallejuelo	4,620	4,185	433	2

Cuadro 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
San Pedro de Macorís	141,642	115,907	25,627	108
San Pedro de Macorís	88,185	74,854	13,269	62
Los Llanos	11,045	9,023	2,016	6
Ramón Santana	5,444	3,900	1,541	3
Consuelo	16,880	13,731	3,138	11
Quisqueya	9,403	7,563	1,827	13
Guayacanes	10,685	6,836	3,836	13
Sanchez Ramírez	68,672	57,067	11,553	52
Cotuí	36,719	29,652	7,053	14
Cevicos	6,903	5,817	1,086	0
Fantino	9,643	8,297	1,341	5
Villa La Mata	15,407	13,301	2,073	33
Santiago	452,591	374,098	75,581	2,912
Santiago	321,675	270,496	49,383	1,796
Bisonó	20,495	17,111	2,985	399
Jánico	7,851	5,172	2,670	9
Licey al Medio	12,042	9,724	2,175	143
San José de Las Matas	18,945	12,893	6,010	42
Tamboril	23,501	19,754	3,473	274
Villa González	16,619	14,354	2,117	148
Puñal	19,533	15,524	3,927	82
Sabana Iglesia	6,824	5,165	1,645	14
Baitoa	5,106	3,905	1,196	5
Santiago Rodríguez	26,180	22,754	3,405	21
San Ignacio de Sabaneta	15,741	13,903	1,827	11
Villa Los Almácigos	4,479	4,032	444	3
Monción	5,960	4,819	1,134	7
Valverde	79,530	64,896	13,889	745
Mao	37,325	30,778	6,281	266
Esperanza	29,881	23,842	5,633	406
Laguna Salada	12,324	10,276	1,975	73
Monseñor Nouel	82,842	67,597	15,082	163
Bonao	61,180	50,233	10,816	131
Maimón	10,094	8,090	1,997	7
Piedra Blanca	11,568	9,274	2,269	25
Monte Plata	88,549	71,929	16,566	54
Monte Plata	24,323	19,174	5,137	12
Bayaguana	15,761	12,864	2,881	16
Sabana Grande de Boyá	14,420	12,041	2,367	12
Yamasá	26,377	21,483	4,884	10
Peralvillo	7,668	6,367	1,297	4
Hato Mayor	43,545	35,695	7,796	54
Hato Mayor	28,961	24,907	4,043	11
Sabana de La Mar	9,785	6,997	2,771	17
El Valle	4,799	3,791	982	26
San José de Ocoa	32,323	25,777	6,533	13
San José de Ocoa	20,042	16,002	4,031	9
Sabana Larga	5,508	4,359	1,146	3
Rancho Arriba	6,773	5,416	1,356	1
Santo Domingo	1,105,316	934,478	170,143	695
Santo Domingo Este	409,339	349,199	59,904	236
Santo Domingo Oeste	166,555	142,564	23,919	72
Santo Domingo Norte	260,350	223,492	36,792	66
Boca Chica	72,149	56,168	15,898	83
San Antonio de Guerra	26,732	20,659	6,051	22
Los Alcarrizos	132,332	111,414	20,876	42
Pedro Brand	37,859	30,982	6,703	174

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Total	4,421,743	3,693,170	719,502	9,071
Distrito Nacional	418,392	363,153	54,613	626
Santo Domingo de Guzmán	418,392	363,153	54,613	626
Santo Domingo de Guzmán	418,392	363,153	54,613	626
Azua	87,837	75,109	12,604	124
Azua	36,834	31,918	4,901	15
Azua	23,561	20,238	3,313	10
Barro Arriba (DM)	1,873	1,666	206	1
Las Barías-La Estancia (DM)	2,717	2,471	245	1
Los Jovillos (DM)	2,184	1,952	232	0
Puerto Viejo (DM)	895	782	112	1
Barreras (DM)	894	831	63	0
Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo (DM)	1,123	869	254	0
Clavellina (DM)	956	822	133	1
Las Lomas (DM)	2,631	2,287	343	1
Las Charcas	5,952	4,757	1,178	17
Las Charcas	4,252	3,515	731	6
Palmar de Ocoa (DM)	1,700	1,242	447	11
Las Yayas de Viajama	7,565	6,472	1,087	6
Las Yayas de Viajama	2,758	2,486	269	3
Villarpando (DM)	2,881	2,371	509	1
Hato Nuevo Cortés (DM)	1,926	1,615	309	2
Padre Las Casas	8,605	6,958	1,584	63
Padre Las Casas	3,711	2,976	733	2
Las Lagunas (DM)	1,895	1,462	373	60
La Siembra (DM)	621	579	42	0
Monte Bonito (DM)	1,455	1,094	361	0
Los Fríos (DM)	923	847	75	1
Peralta	4,516	4,026	488	2
Peralta	4,516	4,026	488	2
Sabana Yegua	7,530	6,435	1,084	11
Sabana Yegua	3,803	3,309	491	3
Proyecto 4 (DM)	1,374	1,163	209	2
Ganadero (DM)	1,113	863	248	2
Proyecto 2-C (DM)	1,240	1,100	136	4
Pueblo Viejo	4,304	3,681	623	0
Pueblo Viejo	2,883	2,467	416	0
El Rosario (DM)	1,421	1,214	207	0
Tábara Arriba	7,016	6,336	675	5
Tábara Arriba	1,438	1,281	157	0
Tábara Abajo (DM)	2,316	2,148	165	3
Amiama Gómez (DM)	846	744	101	1
Los Toros (DM)	2,416	2,163	252	1
Guayabal	2,497	1,879	618	0
Guayabal	2,497	1,879	618	0
Estebanía	3,018	2,647	366	5
Estebanía	3,018	2,647	366	5
Baoruco	39,290	32,987	6,254	49
Neiba	14,298	11,933	2,344	21
Neiba	10,580	8,695	1,875	10
El Palmar (DM)	3,718	3,238	469	11
Galván	5,891	5,080	809	2
Galván	4,881	4,227	653	1
El Salado (DM)	1,010	853	156	1
Tamayo	11,592	9,689	1,881	22
Tamayo	3,180	2,563	612	5
Uvilla (DM)	1,342	1,175	164	3
Santana (DM)	2,511	2,035	473	3
Montserrat o Montserrat (DM)	1,469	1,232	237	0

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Cabeza de Toro (DM)	753	662	90	1
Mena (DM)	1,187	1,029	149	9
Santa Bárbara El 6 (DM)	1,150	993	156	1
Villa Jaragua	4,275	3,640	633	2
Villa Jaragua	4,275	3,640	633	2
Los Ríos	3,234	2,645	587	2
Los Ríos	2,567	2,100	465	2
Las Clavellinas (DM)	667	545	122	0
Barahona	71,040	61,481	9,481	78
Barahona	31,300	27,223	4,036	41
Barahona	22,691	19,771	2,894	26
El Cachón (DM)	960	859	101	0
La Guázara (DM)	884	697	186	1
Villa Central (DM)	6,765	5,896	855	14
Cabral	5,406	4,666	739	1
Cabral	5,406	4,666	739	1
Enriquillo	4,829	4,433	393	3
Enriquillo	3,866	3,552	311	3
Arroyo Dulce (DM)	963	881	82	0
Paraíso	5,716	5,010	702	4
Paraíso	4,166	3,728	436	2
Los Patos (DM)	1,550	1,282	266	2
Vicente Noble	9,881	8,108	1,770	3
Vicente Noble	5,150	4,275	873	2
Canoa (DM)	1,768	1,470	298	0
Quita Coraza (DM)	1,469	1,140	328	1
Fondo Negro (DM)	1,494	1,223	271	0
El Peñón	1,450	1,340	110	0
El Peñón	1,450	1,340	110	0
La Ciénaga	3,218	2,694	509	15
La Ciénaga	1,474	1,252	217	5
Baoruco (DM)	1,744	1,442	292	10
Fundación	3,363	2,826	535	2
Fundación	1,413	1,221	191	1
Pescadería (DM)	1,950	1,605	344	1
Las Salinas	1,797	1,503	294	0
Las Salinas	1,797	1,503	294	0
Polo	2,746	2,369	368	9
Polo	2,746	2,369	368	9
Jaquimeyes	1,334	1,309	25	0
Jaquimeyes	1,030	1,005	25	0
Palo Alto (DM)	304	304	0	0
Dajabón	30,890	25,165	5,629	96
Dajabón	14,497	11,947	2,481	69
Dajabón	12,943	10,605	2,293	45
Cañongo (DM)	1,554	1,342	188	24
Loma de Cabrera	6,973	5,603	1,360	10
Loma de Cabrera	4,794	3,758	1,032	4
Capotillo (DM)	808	698	104	6
Santiago de La Cruz (DM)	1,371	1,147	224	0
Partido	3,522	2,793	726	3
Partido	3,522	2,793	726	3
Restauración	3,264	2,609	647	8
Restauración	3,264	2,609	647	8
El Pino	2,634	2,213	415	6
El Pino	1,877	1,589	285	3
Manuel Bueno (DM)	757	624	130	3

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Duarte	129,387	109,774	19,536	77
San Francisco de Macorís	85,556	72,800	12,717	39
San Francisco de Macorís	67,638	57,185	10,427	26
La Peña (DM)	5,407	4,739	667	1
Cenoví (DM)	6,851	6,006	840	5
Jaya (DM)	2,344	1,971	372	1
Presidente Don Antonio Guzmán Fernández (DM)	3,316	2,899	411	6
Arenoso	5,705	5,110	591	4
Arenoso	1,616	1,445	169	2
Las Coles (DM)	2,750	2,471	278	1
El Aguacate (DM)	1,339	1,194	144	1
Castillo	6,640	5,921	718	1
Castillo	6,640	5,921	718	1
Pimentel	7,412	6,265	1,145	2
Pimentel	7,412	6,265	1,145	2
Villa Riva	15,435	12,538	2,878	19
Villa Riva	4,831	3,949	882	0
Agua Santa del Yuna (DM)	2,122	1,817	300	5
Cristo Rey de Guaraguao (DM)	1,987	1,627	358	2
Las Taranas (DM)	5,407	4,235	1,164	8
Barraquito (DM)	1,088	910	174	4
Las Guáranas	6,146	5,040	1,096	10
Las Guáranas	6,146	5,040	1,096	10
Eugenio María de Hostos	2,493	2,100	391	2
Eugenio María de Hostos	1,846	1,605	239	2
Sabana Grande (DM)	647	495	152	0
Elías Piña	22,081	18,892	3,170	19
Comendador	9,283	8,108	1,172	3
Comendador	6,804	5,948	853	3
Sabana Larga (DM)	765	651	114	0
Guayabo (DM)	1,714	1,509	205	0
Bánica	2,664	2,301	358	5
Bánica	907	768	137	2
Sabana Cruz (DM)	882	768	114	0
Sabana Higüero (DM)	875	765	107	3
El Llano	3,034	2,553	480	1
El Llano	1,556	1,401	154	1
Guanito (DM)	1,478	1,152	326	0
Hondo Valle	3,479	2,881	597	1
Hondo Valle	2,398	1,944	453	1
Rancho de La Guardia (DM)	1,081	937	144	0
Pedro Santana	2,184	1,952	223	9
Pedro Santana	1,280	1,194	80	6
Río Limpio (DM)	904	758	143	3
Juan Santiago	1,437	1,097	340	0
Juan Santiago	1,437	1,097	340	0
El Seibo	42,024	34,784	7,209	31
El Seibo	30,271	25,387	4,859	25
El Seibo	19,756	16,251	3,485	20
Pedro Sánchez (DM)	2,190	1,931	258	1
San Francisco-Vicentillo (DM)	2,545	2,284	261	0
Santa Lucía (DM)	5,780	4,921	855	4
Miches	11,753	9,397	2,350	6
Miches	5,423	4,245	1,176	2
El Cedro (DM)	4,630	3,776	851	3
La Gina (DM)	1,700	1,376	323	1
Espaillat	93,059	81,602	11,244	213

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Moca	61,487	54,364	6,939	184
Moca	36,967	32,424	4,400	143
José Contreras (DM)	1,715	1,367	346	2
Juan López (DM)	5,389	4,771	614	4
Las Lagunas (DM)	6,159	5,580	564	15
Canca la Reyna (DM)	3,867	3,628	233	6
El Higüerito (DM)	3,959	3,607	340	12
Monte de la Jagua (DM)	2,383	2,047	334	2
La Ortega (DM)	1,048	940	108	0
Cayetano Germosén	3,797	2,840	954	3
Cayetano Germosén	3,797	2,840	954	3
Gaspar Hernández	17,113	14,973	2,119	21
Gaspar Hernández	6,417	5,556	852	9
Joba Arriba (DM)	1,613	1,437	176	0
Veragua (DM)	7,305	6,595	703	7
Villa Magante (DM)	1,778	1,385	388	5
Jamao Al Norte	3,493	2,877	614	2
Jamao Al Norte	3,493	2,877	614	2
San Víctor	7,169	6,548	618	3
San Víctor	7,169	6,548	618	3
Independencia	21,605	18,360	3,228	17
Jimaní	6,804	5,733	1,067	4
Jimaní	4,054	3,259	792	3
El Limón (DM)	1,249	1,117	131	1
Boca de Cachón (DM)	1,501	1,357	144	0
Duvergé	5,227	4,367	856	4
Duvergé	3,950	3,278	668	4
Vengan a Ver (DM)	1,277	1,089	188	0
La Descubierta	2,895	2,345	547	3
La Descubierta	2,895	2,345	547	3
Postrer Río	2,413	2,122	291	0
Postrer Río	1,483	1,287	196	0
Guayabal (DM)	930	835	95	0
Cristóbal	2,474	2,327	147	0
Cristóbal	1,078	969	109	0
Batey 8 (DM)	1,396	1,358	38	0
Mella	1,792	1,466	320	6
Mella	1,299	1,053	243	3
La Colonia (DM)	493	413	77	3
La Altagracia	220,040	170,732	49,053	255
Higüey	204,565	158,512	45,815	238
Higüey	100,007	82,980	16,877	150
Las Lagunas de Nisibón (DM)	4,541	3,819	718	4
La Otra Banda (DM)	13,623	11,885	1,727	11
Verón Punta Cana (DM)	86,394	59,828	26,493	73
San Rafael del Yuma	15,475	12,220	3,238	17
San Rafael del Yuma	10,338	8,884	1,444	10
Boca de Yuma (DM)	1,362	1,030	332	0
Bayahíbe (DM)	3,775	2,306	1,462	7
La Romana	109,469	95,496	13,649	324
La Romana	61,237	53,263	7,688	286
La Romana	55,307	48,508	6,517	282
Caleta (DM)	5,930	4,755	1,171	4
Guaymate	5,909	5,215	690	4
Guaymate	5,909	5,215	690	4
Villa Hermosa	42,323	37,018	5,271	34
Villa Hermosa	35,876	32,264	3,585	27
Cumayasa (DM)	6,447	4,754	1,686	7

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
La Vega	186,861	152,436	33,674	751
La Vega	113,050	95,448	16,956	646
La Vega	88,403	74,629	13,153	621
Río Verde Arriba (DM)	10,687	8,476	2,202	9
El Ranchito (DM)	3,898	3,743	151	4
Tavera (DM)	5,445	4,371	1,065	9
Don Juan Rodríguez (DM)	4,617	4,229	385	3
Constanza	29,964	23,773	6,154	37
Constanza	18,372	15,114	3,227	31
Tireo (DM)	7,148	5,541	1,601	6
La Sabina (DM)	4,444	3,118	1,326	0
Jarabacoa	32,074	23,262	8,766	46
Jarabacoa	23,119	17,088	6,002	29
Buena Vista (DM)	7,116	4,721	2,382	13
Manabao (DM)	1,839	1,453	382	4
Jima Abajo	11,773	9,953	1,798	22
Jima Abajo	6,862	5,800	1,051	11
Rincón (DM)	4,911	4,153	747	11
María Trinidad Sánchez	68,566	56,920	11,580	66
Nagua	34,997	28,958	5,989	50
Nagua	19,977	15,933	4,031	13
San José de Matanzas (DM)	6,092	4,849	1,230	13
Las Gordas (DM)	4,395	3,822	556	17
Arroyo al Medio (DM)	4,533	4,354	172	7
Cabrera	13,312	10,755	2,549	8
Cabrera	6,909	5,640	1,266	3
Arroyo Salado (DM)	3,858	3,202	651	5
La Entrada (DM)	2,545	1,913	632	0
El Factor	12,281	10,873	1,405	3
El Factor	7,091	6,355	736	0
El Pozo (DM)	5,190	4,518	669	3
Río San Juan	7,976	6,334	1,637	5
Río San Juan	7,976	6,334	1,637	5
Monte Cristi	57,689	44,979	12,076	634
Monte Cristi	12,558	10,024	2,431	103
Monte Cristi	12,558	10,024	2,431	103
Castañuelas	8,079	6,804	1,176	99
Castañuelas	4,322	3,713	519	90
Palo Verde (DM)	3,757	3,091	657	9
Guayubín	19,486	14,272	4,957	257
Guayubín	6,027	4,399	1,430	198
Villa Elisa (DM)	4,103	2,636	1,451	16
Hatillo Palma (DM)	4,289	2,979	1,289	21
Cana Chapetón (DM)	5,067	4,258	787	22
Las Matas de Santa Cruz	4,946	4,012	887	47
Las Matas de Santa Cruz	4,946	4,012	887	47
Pepillo Salcedo	5,045	3,868	1,121	56
Pepillo Salcedo o Manzanillo	2,855	2,173	664	18
Santa María (DM)	2,190	1,695	457	38
Villa Vásquez	7,575	5,999	1,504	72
Villa Vásquez	7,575	5,999	1,504	72
Pedernales	12,017	10,298	1,703	16
Pedernales	8,322	7,175	1,137	10
Pedernales	7,232	6,244	979	9
José Francisco Peña Gómez (DM)	1,090	931	158	1
Oviedo	3,695	3,123	566	6
Oviedo	1,688	1,412	276	0
Juancho (DM)	2,007	1,711	290	6

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Peravia	86,433	69,233	17,159	41
Baní	65,013	52,453	12,528	32
Baní	42,553	34,010	8,518	25
Villa Fundación (DM)	4,387	3,328	1,058	1
Sabana Buey (DM)	1,186	772	412	2
Paya (DM)	6,458	5,447	1,010	1
Villa Sombrero (DM)	4,037	3,331	705	1
El Carretón (DM)	2,231	2,017	212	2
Catalina (DM)	1,396	1,099	297	0
El Limonal (DM)	1,976	1,709	267	0
Las Barías (DM)	789	740	49	0
Nizao	12,768	10,213	2,548	7
Nizao	6,097	4,722	1,370	5
Pizarrete (DM)	2,816	2,437	378	1
Santana (DM)	3,855	3,054	800	1
Matanzas	8,652	6,567	2,083	2
Matanzas	8,652	6,567	2,083	2
Puerto Plata	149,140	124,053	24,733	354
Puerto Plata	67,259	58,937	8,128	194
Puerto Plata	60,847	53,272	7,396	179
Yásica Arriba (DM)	2,760	2,653	107	0
Maimón (DM)	3,652	3,012	625	15
Altamira	8,638	7,127	1,503	8
Altamira	6,450	5,491	953	6
Río Grande (DM)	2,188	1,636	550	2
Guananico	3,147	2,434	711	2
Guananico	3,147	2,434	711	2
Imbert	10,517	8,773	1,737	7
Imbert	10,517	8,773	1,737	7
Los Hidalgos	6,274	4,796	1,461	17
Los Hidalgos	4,639	3,547	1,075	17
Navas (DM)	1,635	1,249	386	0
Luperón	8,586	6,467	2,089	30
Luperón	4,742	3,577	1,158	7
La Isabela (DM)	1,076	768	295	13
Belloso (DM)	1,405	1,138	264	3
El Estrecho de Luperón Omar Bross (DM)	1,363	984	372	7
Sosúa	27,014	20,874	6,112	28
Sosúa	16,459	13,066	3,379	14
Cabarete (DM)	8,421	5,994	2,419	8
Sabaneta de Yásica (DM)	2,134	1,814	314	6
Villa Isabela	8,968	6,970	1,950	48
Villa Isabela	5,295	3,975	1,311	9
Estero Hondo (DM)	1,885	1,503	343	39
La Jaiba (DM)	929	765	164	0
Gualete (DM)	859	727	132	0
Villa Montellano	8,737	7,675	1,042	20
Villa Montellano	8,737	7,675	1,042	20
Hermanas Mirabal	41,024	33,887	7,116	21
Salcedo	17,623	14,630	2,982	11
Salcedo	16,148	13,330	2,807	11
Jamao Afuera (DM)	1,475	1,300	175	0
Tenares	13,078	10,353	2,720	5
Tenares	11,169	8,781	2,385	3
Blanco (DM)	1,909	1,572	335	2
Villa Tapia	10,323	8,904	1,414	5
Villa Tapia	10,323	8,904	1,414	5

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Samaná	51,621	40,660	10,863	98
Samaná	27,700	21,676	5,996	28
Samaná	16,713	13,421	3,270	22
El Limón (DM)	3,818	2,844	969	5
Arroyo Barril (DM)	4,264	3,582	682	0
Las Galeras (DM)	2,905	1,829	1,075	1
Sánchez	11,572	9,309	2,250	13
Sánchez	11,572	9,309	2,250	13
Las Terrenas	12,349	9,675	2,617	57
Las Terrenas	12,349	9,675	2,617	57
San Cristóbal	265,346	221,397	43,702	247
San Cristóbal	104,104	88,000	16,029	75
San Cristóbal	87,285	73,028	14,194	63
Hato Damas (DM)	5,435	4,583	850	2
Hatillo (DM)	11,384	10,389	985	10
Sabana Grande de Palenque	6,849	5,646	1,201	2
Sabana Grande de Palenque	6,849	5,646	1,201	2
Bajos de Haina	65,374	52,938	12,336	100
Bajos de Haina	40,320	33,452	6,777	91
El Carril (DM)	14,451	11,042	3,406	3
Quita Sueño (DM)	10,603	8,444	2,153	6
Cambita Garabitos	12,257	10,361	1,893	3
Cambita Garabitos	7,977	6,805	1,170	2
Cambita El Pueblecito (DM)	4,280	3,556	723	1
Villa Altagracia	38,740	31,900	6,809	31
Villa Altagracia	24,174	19,999	4,149	26
San José del Puerto (DM)	7,140	5,763	1,373	4
Medina (DM)	3,358	2,709	648	1
La Cuchilla (DM)	4,068	3,429	639	0
Yaguatae	19,176	16,179	2,988	9
Yaguatae	12,863	10,937	1,919	7
Doña Ana (DM)	6,313	5,242	1,069	2
San Gregorio de Nigua	14,849	12,410	2,414	25
San Gregorio de Nigua	14,849	12,410	2,414	25
Los Cacaos	3,997	3,963	32	2
Los Cacaos	3,997	3,963	32	2
San Juan	96,742	81,574	15,051	117
San Juan	57,209	47,821	9,331	57
San Juan	33,584	28,756	4,802	26
Pedro Corto (DM)	3,238	2,689	546	3
Sabaneta (DM)	2,282	1,893	389	0
Sabana Alta (DM)	1,611	1,226	375	10
El Rosario (DM)	3,433	2,868	559	6
Hato del Padre (DM)	2,405	2,005	396	4
Guanito (DM)	1,834	1,504	330	0
La Jagua (DM)	1,632	1,274	355	3
Las Maguanas-Hato Nuevo (DM)	2,109	1,802	304	3
Las Charcas de María Nova (DM)	1,048	902	145	1
Las Zanjás (DM)	4,033	2,902	1,130	1
Bohechío	4,467	3,388	1,050	29
Bohechío	1,042	824	193	25
Arroyo Cano (DM)	1,465	1,113	349	3
Yaque (DM)	1,960	1,451	508	1
El Cercado	6,789	5,719	1,069	1
El Cercado	4,632	3,985	647	0
Derrumbadero (DM)	1,285	1,043	241	1
Batista (DM)	872	691	181	0
Juan de Herrera	4,817	4,274	539	4
Juan de Herrera	3,057	2,681	373	3
Jínova (DM)	1,760	1,593	166	1

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Las Matas de Farfán	18,840	16,187	2,629	24
Las Matas de Farfán	14,884	12,715	2,146	23
Matayaya (DM)	2,002	1,675	326	1
Carrera de Yeguas (DM)	1,954	1,797	157	0
Vallejuelo	4,620	4,185	433	2
Vallejuelo	3,675	3,285	389	1
Jorjillo (DM)	945	900	44	1
San Pedro de Macorís	141,642	115,907	25,627	108
San Pedro de Macorís	88,185	74,854	13,269	62
San Pedro de Macorís	88,185	74,854	13,269	62
Los Llanos	11,045	9,023	2,016	6
Los Llanos	7,596	6,205	1,387	4
El Puerto (DM)	2,039	1,589	448	2
Gautier (DM)	1,410	1,229	181	0
Ramón Santana	5,444	3,900	1,541	3
Ramón Santana	5,444	3,900	1,541	3
Consuelo	16,880	13,731	3,138	11
Consuelo	16,880	13,731	3,138	11
Quisqueya	9,403	7,563	1,827	13
Quisqueya	9,403	7,563	1,827	13
Guayacanes	10,685	6,836	3,836	13
Guayacanes	10,685	6,836	3,836	13
Sanchez Ramírez	68,672	57,067	11,553	52
Cotuí	36,719	29,652	7,053	14
Cotuí	23,872	19,751	4,110	11
Quita Sueño (DM)	1,604	1,280	324	0
Caballero (DM)	1,084	889	195	0
Comedero Arriba (DM)	1,163	903	260	0
Platanal (DM)	1,568	1,359	209	0
Zambrana Abajo (DM)	7,428	5,470	1,955	3
Cevicos	6,903	5,817	1,086	0
Cevicos	4,413	3,760	653	0
La Cueva (DM)	2,490	2,057	433	0
Fantino	9,643	8,297	1,341	5
Fantino	9,643	8,297	1,341	5
Villa La Mata	15,407	13,301	2,073	33
Villa La Mata	4,913	4,387	524	2
La Bija (DM)	3,973	3,536	437	0
Angelina (DM)	4,562	3,794	737	31
Hernando Alonzo (DM)	1,959	1,584	375	0
Santiago	452,591	374,098	75,581	2,912
Santiago	321,675	270,496	49,383	1,796
Santiago	235,587	199,127	35,168	1,292
Pedro García (DM)	1,720	1,271	448	1
La Canela (DM)	8,350	6,933	1,362	55
San Francisco de Jacagua (DM)	18,335	15,628	2,601	106
Hato del Yaque (DM)	14,486	11,581	2,829	76
Santiago Oeste (DM)	43,197	35,956	6,975	266
Bisonó	20,495	17,111	2,985	399
Bisonó	20,495	17,111	2,985	399
Jánico	7,851	5,172	2,670	9
Jánico	3,802	2,367	1,429	6
Juncalito (DM)	1,880	1,265	614	1
El Caimito (DM)	2,169	1,540	627	2
Licey al Medio	12,042	9,724	2,175	143
Licey al Medio	6,032	4,976	1,013	43
Las Palomas (DM)	6,010	4,748	1,162	100

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
San José de Las Matas	18,945	12,893	6,010	42
San José de Las Matas	12,245	8,232	3,976	37
El Rubio (DM)	3,262	2,159	1,102	1
La Cuesta (DM)	1,789	1,324	464	1
Las Placetetas (DM)	1,649	1,178	468	3
Tamboril	23,501	19,754	3,473	274
Tamboril	17,886	15,204	2,440	242
Canca La Piedra (DM)	5,615	4,550	1,033	32
Villa González	16,619	14,354	2,117	148
Villa González	12,649	10,678	1,850	121
Palmar Arriba (DM)	2,372	2,302	44	26
El Limón (DM)	1,598	1,374	223	1
Puñal	19,533	15,524	3,927	82
Puñal	11,249	8,790	2,402	57
Guayabal (DM)	3,257	2,563	693	1
Canabacoa (DM)	5,027	4,171	832	24
Sabana Iglesia	6,824	5,165	1,645	14
Sabana Iglesia	6,824	5,165	1,645	14
Baitoa	5,106	3,905	1,196	5
Baitoa	5,106	3,905	1,196	5
Santiago Rodríguez	26,180	22,754	3,405	21
San Ignacio de Sabaneta	15,741	13,903	1,827	11
San Ignacio de Sabaneta	15,741	13,903	1,827	11
Villa Los Almácigos	4,479	4,032	444	3
Villa Los Almácigos	4,479	4,032	444	3
Monción	5,960	4,819	1,134	7
Monción	5,960	4,819	1,134	7
Valverde	79,530	64,896	13,889	745
Mao	37,325	30,778	6,281	266
Mao	25,340	21,271	3,847	222
Ámina (DM)	4,687	3,612	1,061	14
Jaibón o Pueblo Nuevo (DM)	3,955	3,301	652	2
Guatapanal (DM)	3,343	2,594	721	28
Esperanza	29,881	23,842	5,633	406
Esperanza	20,049	16,103	3,714	232
Maizal (DM)	4,840	3,560	1,255	25
Jicomé (DM)	1,793	1,301	354	138
Boca de Mao (DM)	2,888	2,590	288	10
Paradero (DM)	311	288	22	1
Laguna Salada	12,324	10,276	1,975	73
Laguna Salada	4,730	4,103	566	61
Jaibón (DM)	3,541	2,812	724	5
La Caya (DM)	723	585	137	1
Cruce de Guayacanes (DM)	3,330	2,776	548	6
Monseñor Nouel	82,842	67,597	15,082	163
Bonaó	61,180	50,233	10,816	131
Bonaó	34,446	28,970	5,408	68
Sabana del Puerto (DM)	4,767	3,755	1,011	1
Juma Bejucal (DM)	13,390	10,957	2,374	59
Arroyo Toro - Masipedro (DM)	1,174	1,047	127	0
Jayaco (DM)	4,332	3,302	1,030	0
La Salvia - Los Quemados (DM)	3,071	2,202	866	3
Maimón	10,094	8,090	1,997	7
Maimón	10,094	8,090	1,997	7
Piedra Blanca	11,568	9,274	2,269	25
Piedra Blanca	6,451	4,993	1,457	1
Villa de Sonador (DM)	3,286	2,853	418	15
Juan Adrián (DM)	1,831	1,428	394	9

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Monte Plata	88,549	71,929	16,566	54
Monte Plata	24,323	19,174	5,137	12
Monte Plata	12,990	10,462	2,519	9
Don Juan (DM)	4,649	3,455	1,194	0
Chirino (DM)	3,371	2,708	661	2
Boyá (DM)	3,313	2,549	763	1
Bayaguana	15,761	12,864	2,881	16
Bayaguana	15,761	12,864	2,881	16
Sabana Grande de Boyá	14,420	12,041	2,367	12
Sabana Grande de Boyá	11,000	9,137	1,856	7
Gonzalo (DM)	2,470	2,097	369	4
Majagual (DM)	950	807	142	1
Yamasá	26,377	21,483	4,884	10
Yamasá	13,097	10,731	2,363	3
Los Botados (DM)	8,766	7,275	1,487	4
Mamá Tingó (DM)	4,514	3,477	1,034	3
Peralvillo	7,668	6,367	1,297	4
Peralvillo	7,668	6,367	1,297	4
Hato Mayor	43,545	35,695	7,796	54
Hato Mayor	28,961	24,907	4,043	11
Hato Mayor	20,695	17,921	2,768	6
Yerba Buena (DM)	1,859	1,374	484	1
Mata Palacio (DM)	2,239	2,000	236	3
Guayabo Dulce (DM)	4,168	3,612	555	1
Sabana de La Mar	9,785	6,997	2,771	17
Sabana de La Mar	8,433	5,853	2,565	15
Elupina Cordero de Las Cañitas (DM)	1,352	1,144	206	2
El Valle	4,799	3,791	982	26
El Valle	4,799	3,791	982	26
San José de Ocoa	32,323	25,777	6,533	13
San José de Ocoa	20,042	16,002	4,031	9
San José de Ocoa	12,869	10,563	2,301	5
La Ciénaga (DM)	1,818	1,276	541	1
Nizao - Las Auyamas (DM)	1,694	1,155	537	2
El Pinar (DM)	2,183	1,786	397	0
El Naranjal (DM)	1,478	1,222	255	1
Sabana Larga	5,508	4,359	1,146	3
Sabana Larga	5,508	4,359	1,146	3
Rancho Arriba	6,773	5,416	1,356	1
Rancho Arriba	6,773	5,416	1,356	1
Santo Domingo	1,105,316	934,478	170,143	695
Santo Domingo Este	409,339	349,199	59,904	236
Santo Domingo Este	382,901	326,940	55,738	223
San Luis (DM)	26,438	22,259	4,166	13
Santo Domingo Oeste	166,555	142,564	23,919	72
Santo Domingo Oeste	166,555	142,564	23,919	72
Santo Domingo Norte	260,350	223,492	36,792	66
Santo Domingo Norte	229,076	196,645	32,376	55
La Victoria (DM)	31,274	26,847	4,416	11
Boca Chica	72,149	56,168	15,898	83
Boca Chica	36,717	27,785	8,876	56
La Caleta (DM)	35,432	28,383	7,022	27
San Antonio de Guerra	26,732	20,659	6,051	22
San Antonio de Guerra	24,676	19,023	5,635	18
Hato Viejo (DM)	2,056	1,636	416	4
Los Alcarrizos	132,332	111,414	20,876	42
Los Alcarrizos	100,081	84,518	15,529	34
Palmarejo-Villa Linda (DM)	8,270	6,479	1,789	2
Pantoja (DM)	23,981	20,417	3,558	6

Cuadro 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de viviendas particulares, por condición de ocupación y número de viviendas colectivas, según provincia, municipio y distrito municipal. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Total	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Ocupadas	Desocupadas	
Pedro Brand	37,859	30,982	6,703	174
Pedro Brand	16,305	13,140	3,003	162
La Guáyiga (DM)	16,817	14,008	2,799	10
La Cuaba (DM)	4,737	3,834	901	2

10.3 Hogares

De la misma forma que en los censos previos, en el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 se identificó a los hogares dentro de cada vivienda. De ese modo, en los casos donde existía más de un hogar, cada uno fue empadronado en forma independiente de los demás. Luego, utilizando los factores de ajuste se obtuvo el número de hogares existentes en la República Dominicana.

En los cuadros 9, 10, 11 y 12 se muestra el Número de hogares en viviendas particulares, según región de residencia; Número de hogares en viviendas particulares, según provincia de residencia; Número de hogares en viviendas particulares, según provincia y municipio de residencia; y Número de hogares en viviendas particulares, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia.

Cuadro 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares particulares y número promedio de personas por hogar según región de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Región de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población	Número promedio de personas por hogar
Total	3,726,048	10,723,451	2.9
Región Cibao Norte	584,220	1,643,113	2.8
Región Cibao Sur	279,230	795,552	2.8
Región Cibao Nordeste	243,272	672,048	2.8
Región Cibao Noroeste	160,153	441,021	2.8
Región Valdesia	319,130	962,458	3.0
Región Enriquillo	125,719	403,419	3.2
Región El Valle	179,319	547,349	3.1
Región Yuma	304,070	829,960	2.7
Región Higuamo	225,574	640,791	2.8
Región Ozama	1,305,361	3,787,740	2.9

Cuadro 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Total	3,726,048	10,723,451	2.9
Distrito Nacional	365,548	1,027,348	2.8
Azua	77,295	239,392	3.1
Baoruco	33,875	108,409	3.2
Barahona	62,611	200,137	3.2
Dajabón	25,502	74,256	2.9
Duarte	110,673	308,074	2.8
Elías Piña	19,208	64,424	3.4
El Seibo	35,268	98,165	2.8
Españolat	82,470	239,661	2.9
Independencia	18,743	60,625	3.2
La Altagracia	172,419	445,162	2.6
La Romana	96,383	286,633	3.0
La Vega	153,581	438,378	2.9
María Trinidad Sánchez	57,421	156,228	2.7
Monte Cristi	46,156	120,799	2.6
Pedernales	10,490	34,248	3.3
Peravia	70,097	208,363	3.0
Puerto Plata	125,047	337,133	2.7
Hermanas Mirabal	34,130	96,210	2.8
Samaná	41,048	111,536	2.7
San Cristóbal	223,003	685,037	3.1
San Juan	82,816	243,533	2.9
San Pedro de Macorís	116,899	335,804	2.9
Sanchez Ramírez	57,499	162,137	2.8
Santiago	376,703	1,066,319	2.8
Santiago Rodríguez	22,894	64,410	2.8
Valverde	65,601	181,556	2.8
Monseñor Nouel	68,150	195,037	2.9
Monte Plata	72,459	205,020	2.8
Hato Mayor	36,216	99,967	2.8
San José de Ocoa	26,030	69,058	2.7
Santo Domingo	939,813	2,760,392	2.9

Cuadro 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia y municipio de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Total	3,726,048	10,723,451	2.9
Distrito Nacional	365,548	1,027,348	2.8
Santo Domingo de Guzmán	365,548	1,027,348	2.8
Azua	77,295	239,392	3.1
Azua	32,360	103,044	3.2
Las Charcas	4,913	14,279	2.9
Las Yayas de Viajama	6,705	19,187	2.9
Padre Las Casas	7,022	20,605	2.9
Peralta	4,386	14,667	3.3
Sabana Yegua	6,616	21,288	3.2
Pueblo Viejo	3,844	11,997	3.1
Tábara Arriba	6,710	20,362	3.0
Guayabal	1,949	5,754	3.0
Estebanía	2,790	8,209	2.9
Baoruco	33,875	108,409	3.2
Neiba	12,152	40,389	3.3
Galván	5,359	15,673	2.9
Tamayo	9,962	30,624	3.1

Cuadro 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Villa Jaragua	3,693	12,421	3.4
Los Ríos	2,709	9,302	3.4
Barahona	62,611	200,137	3.2
Barahona	27,560	89,495	3.2
Cabral	4,871	15,912	3.3
Enriquillo	4,468	12,514	2.8
Paraíso	5,114	16,600	3.2
Vicente Noble	8,230	25,671	3.1
El Peñón	1,370	4,388	3.2
La Ciénaga	2,741	9,154	3.3
Fundación	2,924	9,220	3.2
Las Salinas	1,552	4,810	3.1
Polo	2,468	7,626	3.1
Jaquimeyes	1,313	4,747	3.6
Dajabón	25,502	74,256	2.9
Dajabón	12,092	35,330	2.9
Loma de Cabrera	5,658	16,800	3.0
Partido	2,859	7,578	2.7
Restauración	2,646	8,136	3.1
El Pino	2,247	6,412	2.9
Duarte	110,673	308,074	2.8
San Francisco de Macorís	73,225	202,560	2.8
Arenoso	5,225	13,881	2.7
Castillo	5,995	16,777	2.8
Pimentel	6,303	19,031	3.0
Villa Riva	12,685	35,999	2.8
Las Guáranas	5,101	14,069	2.8
Eugenio María de Hostos	2,139	5,757	2.7
Elías Piña	19,208	64,424	3.4
Comendador	8,275	28,584	3.5
Bánica	2,316	7,526	3.2
El Llano	2,629	8,574	3.3
Hondo Valle	2,926	9,695	3.3
Pedro Santana	1,960	6,581	3.4
Juan Santiago	1,102	3,464	3.1
El Seibo	35,268	98,165	2.8
El Seibo	25,696	71,795	2.8
Miches	9,572	26,370	2.8
Españillat	82,470	239,661	2.9
Moca	54,913	162,694	3.0
Cayetano Germosén	2,996	7,958	2.7
Gaspar Hernández	15,090	40,732	2.7
Jamao Al Norte	2,883	7,976	2.8
San Víctor	6,588	20,301	3.1
Independencia	18,743	60,625	3.2
Jimaní	5,852	19,123	3.3
Duvergé	4,445	14,120	3.2
La Descubierta	2,376	8,070	3.4
Postrer Río	2,173	7,179	3.3
Cristóbal	2,412	7,617	3.2
Mella	1,485	4,516	3.0
La Altagracia	172,419	445,162	2.6
Higüey	160,056	414,221	2.6
San Rafael del Yuma	12,363	30,941	2.5
La Romana	96,383	286,633	3.0
La Romana	53,573	152,687	2.9
Guaymate	5,432	17,216	3.2
Villa Hermosa	37,378	116,730	3.1

Cuadro 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
La Vega	153,581	438,378	2.9
La Vega	96,210	278,268	2.9
Constanza	23,946	66,220	2.8
Jarabacoa	23,382	64,672	2.8
Jima Abajo	10,043	29,218	2.9
María Trinidad Sánchez	57,421	156,228	2.7
Nagua	29,198	81,042	2.8
Cabrera	10,890	28,664	2.6
El Factor	10,928	29,730	2.7
Río San Juan	6,405	16,792	2.6
Monte Cristi	46,156	120,799	2.6
Monte Cristi	10,115	26,494	2.6
Castañuelas	7,234	18,083	2.5
Guayubín	14,598	38,563	2.6
Las Matas de Santa Cruz	4,123	10,967	2.7
Pepillo Salcedo	3,944	10,507	2.7
Villa Vásquez	6,142	16,185	2.6
Pedernales	10,490	34,248	3.3
Pedernales	7,342	24,312	3.3
Oviedo	3,148	9,936	3.2
Peravia	70,097	208,363	3.0
Baní	53,021	157,033	3.0
Nizao	10,335	32,178	3.1
Matanzas	6,741	19,152	2.8
Puerto Plata	125,047	337,133	2.7
Puerto Plata	59,241	161,369	2.7
Altamira	7,149	17,664	2.5
Guananico	2,447	6,451	2.6
Imbert	8,905	22,912	2.6
Los Hidalgos	4,814	13,572	2.8
Luperón	6,575	17,496	2.7
Sosúa	21,065	56,810	2.7
Villa Isabela	7,153	20,148	2.8
Villa Montellano	7,698	20,711	2.7
Hermanas Mirabal	34,130	96,210	2.8
Salcedo	14,698	41,152	2.8
Tenares	10,449	28,917	2.8
Villa Tapia	8,983	26,141	2.9
Samaná	41,048	111,536	2.7
Samaná	21,952	60,590	2.8
Sánchez	9,374	25,367	2.7
Las Terrenas	9,722	25,579	2.6
San Cristóbal	223,003	685,037	3.1
San Cristóbal	88,583	274,538	3.1
Sabana Grande de Palenque	5,680	18,298	3.2
Bajos de Haina	53,277	159,567	3.0
Cambita Garabitos	10,423	31,677	3.0
Villa Altagracia	32,108	97,546	3.0
Yaguate	16,375	51,448	3.1
San Gregorio de Nigua	12,565	38,197	3.0
Los Cacaos	3,992	13,766	3.4
San Juan	82,816	243,533	2.9
San Juan	48,501	142,114	2.9
Bohechío	3,476	9,945	2.9
El Cercado	5,783	17,983	3.1
Juan de Herrera	4,381	12,563	2.9
Las Matas de Farfán	16,421	48,113	2.9
Vallejuelo	4,254	12,815	3.0

Cuadro 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia y municipio. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia y municipio de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
San Pedro de Macorís	116,899	335,804	2.9
San Pedro de Macorís	75,448	216,325	2.9
Los Llanos	9,124	26,086	2.9
Ramón Santana	3,997	11,097	2.8
Consuelo	13,797	40,486	2.9
Quisqueya	7,640	22,681	3.0
Guayacanes	6,893	19,129	2.8
Sanchez Ramírez	57,499	162,137	2.8
Cotuí	29,915	83,770	2.8
Cevicos	5,837	16,311	2.8
Fantino	8,349	23,772	2.8
Villa La Mata	13,398	38,284	2.9
Santiago	376,703	1,066,319	2.8
Santiago	272,180	766,284	2.8
Bisonó	17,181	48,458	2.8
Jánico	5,252	14,350	2.7
Licey al Medio	9,956	29,724	3.0
San José de Las Matas	13,028	37,273	2.9
Tamboril	19,888	56,995	2.9
Villa González	14,456	41,816	2.9
Puñal	15,621	45,773	2.9
Sabana Iglesia	5,222	13,972	2.7
Baitoa	3,919	11,674	3.0
Santiago Rodríguez	22,894	64,410	2.8
San Ignacio de Sabaneta	13,948	38,609	2.8
Villa Los Almácigos	4,062	11,808	2.9
Monción	4,884	13,993	2.9
Valverde	65,601	181,556	2.8
Mao	31,178	85,756	2.8
Esperanza	24,105	68,340	2.8
Laguna Salada	10,318	27,460	2.7
Monseñor Nouel	68,150	195,037	2.9
Bonao	50,536	144,525	2.9
Maimón	8,274	23,866	2.9
Piedra Blanca	9,340	26,646	2.9
Monte Plata	72,459	205,020	2.8
Monte Plata	19,349	52,686	2.7
Bayaguana	13,005	35,358	2.7
Sabana Grande de Boyá	12,146	34,880	2.9
Yamasá	21,557	63,931	3.0
Peralvillo	6,402	18,165	2.8
Hato Mayor	36,216	99,967	2.8
Hato Mayor	25,241	70,509	2.8
Sabana de La Mar	7,119	19,607	2.8
El Valle	3,856	9,851	2.6
San José de Ocoa	26,030	69,058	2.7
San José de Ocoa	16,200	43,378	2.7
Sabana Larga	4,379	11,629	2.7
Rancho Arriba	5,451	14,051	2.6
Santo Domingo	939,813	2,760,392	2.9
Santo Domingo Este	351,360	1,028,301	2.9
Santo Domingo Oeste	143,144	409,919	2.9
Santo Domingo Norte	224,697	667,500	3.0
Boca Chica	56,593	166,700	2.9
San Antonio de Guerra	20,885	59,205	2.8
Los Alcarrazos	111,928	336,162	3.0
Pedro Brand	31,206	92,605	3.0

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Total	3,726,048	10,723,451	2.9
Distrito Nacional	365,548	1,027,348	2.8
Santo Domingo de Guzmán	365,548	1,027,348	2.8
Santo Domingo de Guzmán	365,548	1,027,348	2.8
Azua	77,295	239,392	3.1
Azua	32,360	103,044	3.2
Azua	20,527	66,000	3.2
Barro Arriba (DM)	1,728	5,343	3.1
Las Barías-La Estancia (DM)	2,487	7,520	3.0
Los Jovillos (DM)	1,967	6,167	3.1
Puerto Viejo (DM)	793	2,299	2.9
Barreras (DM)	837	2,697	3.2
Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo (DM)	870	2,802	3.2
Clavellina (DM)	824	2,422	2.9
Las Lomas (DM)	2,327	7,794	3.3
Las Charcas	4,913	14,279	2.9
Las Charcas	3,597	10,551	2.9
Palmar de Ocoa (DM)	1,316	3,728	2.8
Las Yayas de Viajama	6,705	19,187	2.9
Las Yayas de Viajama	2,522	7,049	2.8
Villarpando (DM)	2,468	7,435	3.0
Hato Nuevo Cortés (DM)	1,715	4,703	2.7
Padre Las Casas	7,022	20,605	2.9
Padre Las Casas	2,993	8,824	2.9
Las Lagunas (DM)	1,470	4,272	2.9
La Siembra (DM)	597	1,656	2.8
Monte Bonito (DM)	1,106	3,207	2.9
Los Fríos (DM)	856	2,646	3.1
Peralta	4,386	14,667	3.3
Peralta	4,386	14,667	3.3
Sabana Yegua	6,616	21,288	3.2
Sabana Yegua	3,419	10,671	3.1
Proyecto 4 (DM)	1,189	3,811	3.2
Ganadero (DM)	864	3,013	3.5
Proyecto 2-C (DM)	1,144	3,793	3.3
Pueblo Viejo	3,844	11,997	3.1
Pueblo Viejo	2,601	8,452	3.2
El Rosario (DM)	1,243	3,545	2.9
Tábara Arriba	6,710	20,362	3.0
Tábara Arriba	1,318	4,116	3.1
Tábara Abajo (DM)	2,398	6,865	2.9
Amiama Gómez (DM)	752	2,278	3.0
Los Toros (DM)	2,242	7,103	3.2
Guayabal	1,949	5,754	3.0
Guayabal	1,949	5,754	3.0
Estebanía	2,790	8,209	2.9
Estebanía	2,790	8,209	2.9
Baoruco	33,875	108,409	3.2
Neiba	12,152	40,389	3.3
Neiba	8,848	30,366	3.4
El Palmar (DM)	3,304	10,023	3.0
Galván	5,359	15,673	2.9
Galván	4,488	12,955	2.9
El Salado (DM)	871	2,718	3.1
Tamayo	9,962	30,624	3.1
Tamayo	2,691	8,130	3.0
Uvilla (DM)	1,196	3,401	2.8
Santana (DM)	2,106	6,429	3.1

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Monserate o Montserrat (DM)	1,262	3,982	3.2
Cabeza de Toro (DM)	674	2,123	3.1
Mena (DM)	1,040	3,248	3.1
Santa Bárbara El 6 (DM)	993	3,311	3.3
Villa Jaragua	3,693	12,421	3.4
Villa Jaragua	3,693	12,421	3.4
Los Ríos	2,709	9,302	3.4
Los Ríos	2,150	7,371	3.4
Las Clavellinas (DM)	559	1,931	3.5
Barahona	62,611	200,137	3.2
Barahona	27,560	89,495	3.2
Barahona	19,996	65,629	3.3
El Cachón (DM)	887	2,905	3.3
La Guázara (DM)	746	2,085	2.8
Villa Central (DM)	5,931	18,876	3.2
Cabral	4,871	15,912	3.3
Cabral	4,871	15,912	3.3
Enriquillo	4,468	12,514	2.8
Enriquillo	3,585	11,052	3.1
Arroyo Dulce (DM)	883	1,462	1.7
Paraíso	5,114	16,600	3.2
Paraíso	3,826	12,425	3.2
Los Patos (DM)	1,288	4,175	3.2
Vicente Noble	8,230	25,671	3.1
Vicente Noble	4,343	13,298	3.1
Canoa (DM)	1,493	4,875	3.3
Quita Coraza (DM)	1,151	3,635	3.2
Fondo Negro (DM)	1,243	3,863	3.1
El Peñón	1,370	4,388	3.2
El Peñón	1,370	4,388	3.2
La Ciénaga	2,741	9,154	3.3
La Ciénaga	1,259	4,259	3.4
Baoruco (DM)	1,482	4,895	3.3
Fundación	2,924	9,220	3.2
Fundación	1,269	4,064	3.2
Pescadería (DM)	1,655	5,156	3.1
Las Salinas	1,552	4,810	3.1
Las Salinas	1,552	4,810	3.1
Polo	2,468	7,626	3.1
Polo	2,468	7,626	3.1
Jaquimeyes	1,313	4,747	3.6
Jaquimeyes	1,007	3,453	3.4
Palo Alto (DM)	306	1,294	4.2
Dajabón	25,502	74,256	2.9
Dajabón	12,092	35,330	2.9
Dajabón	10,737	31,364	2.9
Cañongo (DM)	1,355	3,966	2.9
Loma de Cabrera	5,658	16,800	3.0
Loma de Cabrera	3,770	11,200	3.0
Capotillo (DM)	717	2,312	3.2
Santiago de La Cruz (DM)	1,171	3,288	2.8
Partido	2,859	7,578	2.7
Partido	2,859	7,578	2.7
Restauración	2,646	8,136	3.1
Restauración	2,646	8,136	3.1
El Pino	2,247	6,412	2.9
El Pino	1,618	4,545	2.8
Manuel Bueno (DM)	629	1,867	3.0

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Duarte	110,673	308,074	2.8
San Francisco de Macorís	73,225	202,560	2.8
San Francisco de Macorís	57,449	159,622	2.8
La Peña (DM)	4,760	12,916	2.7
Cenoví (DM)	6,116	16,314	2.7
Jaya (DM)	1,997	5,527	2.8
Presidente Don Antonio Guzmán Fernández (DM)	2,903	8,181	2.8
Arenoso	5,225	13,881	2.7
Arenoso	1,463	3,987	2.7
Las Coles (DM)	2,545	6,384	2.5
El Aguacate (DM)	1,217	3,510	2.9
Castillo	5,995	16,777	2.8
Castillo	5,995	16,777	2.8
Pimentel	6,303	19,031	3.0
Pimentel	6,303	19,031	3.0
Villa Riva	12,685	35,999	2.8
Villa Riva	3,976	11,447	2.9
Agua Santa del Yuna (DM)	1,843	5,124	2.8
Cristo Rey de Guaraguao (DM)	1,690	4,909	2.9
Las Taranas (DM)	4,263	11,797	2.8
Barraquito (DM)	913	2,722	3.0
Las Guáranas	5,101	14,069	2.8
Las Guáranas	5,101	14,069	2.8
Eugenio María de Hostos	2,139	5,757	2.7
Eugenio María de Hostos	1,639	4,488	2.7
Sabana Grande (DM)	500	1,269	2.5
Elías Piña	19,208	64,424	3.4
Comendador	8,275	28,584	3.5
Comendador	6,103	21,152	3.5
Sabana Larga (DM)	662	2,155	3.3
Guayabo (DM)	1,510	5,277	3.5
Bánica	2,316	7,526	3.2
Bánica	768	2,274	3.0
Sabana Cruz (DM)	780	2,844	3.6
Sabana Higüero (DM)	768	2,408	3.1
El Llano	2,629	8,574	3.3
El Llano	1,468	4,505	3.1
Guanito (DM)	1,161	4,069	3.5
Hondo Valle	2,926	9,695	3.3
Hondo Valle	1,978	6,459	3.3
Rancho de La Guardia (DM)	948	3,236	3.4
Pedro Santana	1,960	6,581	3.4
Pedro Santana	1,197	3,556	3.0
Río Limpio (DM)	763	3,025	4.0
Juan Santiago	1,102	3,464	3.1
Juan Santiago	1,102	3,464	3.1
El Seibo	35,268	98,165	2.8
El Seibo	25,696	71,795	2.8
El Seibo	16,458	45,106	2.7
Pedro Sánchez (DM)	1,945	5,381	2.8
San Francisco-Vicentillo (DM)	2,300	6,025	2.6
Santa Lucía (DM)	4,993	15,283	3.1
Miches	9,572	26,370	2.8
Miches	4,323	12,194	2.8
El Cedro (DM)	3,849	10,199	2.6
La Gina (DM)	1,400	3,977	2.8
Españat	82,470	239,661	2.9

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Moca	54,913	162,694	3.0
Moca	32,768	96,033	2.9
José Contreras (DM)	1,378	4,294	3.1
Juan López (DM)	4,783	14,310	3.0
Las Lagunas (DM)	5,649	16,792	3.0
Canca la Reyna (DM)	3,698	11,372	3.1
El Higüerito (DM)	3,615	11,325	3.1
Monte de la Jagua (DM)	2,082	6,253	3.0
La Ortega (DM)	940	2,315	2.5
Cayetano Germosén	2,996	7,958	2.7
Cayetano Germosén	2,996	7,958	2.7
Gaspar Hernández	15,090	40,732	2.7
Gaspar Hernández	5,577	15,048	2.7
Joba Arriba (DM)	1,439	3,742	2.6
Veragua (DM)	6,679	18,159	2.7
Villa Magante (DM)	1,395	3,783	2.7
Jamao Al Norte	2,883	7,976	2.8
Jamao Al Norte	2,883	7,976	2.8
San Víctor	6,588	20,301	3.1
San Víctor	6,588	20,301	3.1
Independencia	18,743	60,625	3.2
Jimaní	5,852	19,123	3.3
Jimaní	3,335	11,588	3.5
El Limón (DM)	1,142	3,855	3.4
Boca de Cachón (DM)	1,375	3,680	2.7
Duvergé	4,445	14,120	3.2
Duvergé	3,334	10,713	3.2
Vengan a Ver (DM)	1,111	3,407	3.1
La Descubierta	2,376	8,070	3.4
La Descubierta	2,376	8,070	3.4
Postrer Río	2,173	7,179	3.3
Postrer Río	1,299	4,393	3.4
Guayabal (DM)	874	2,786	3.2
Cristóbal	2,412	7,617	3.2
Cristóbal	972	3,323	3.4
Batey 8 (DM)	1,440	4,294	3.0
Mella	1,485	4,516	3.0
Mella	1,064	3,118	2.9
La Colonia (DM)	421	1,398	3.3
La Altagracia	172,419	445,162	2.6
Higüey	160,056	414,221	2.6
Higüey	83,819	233,516	2.8
Las Lagunas de Nisibón (DM)	3,970	10,070	2.5
La Otra Banda (DM)	11,901	31,841	2.7
Verón Punta Cana (DM)	60,366	138,794	2.3
San Rafael del Yuma	12,363	30,941	2.5
San Rafael del Yuma	8,990	22,578	2.5
Boca de Yuma (DM)	1,056	2,756	2.6
Bayahíbe (DM)	2,317	5,607	2.4
La Romana	96,383	286,633	3.0
La Romana	53,573	152,687	2.9
La Romana	48,797	138,696	2.8
Caleta (DM)	4,776	13,991	2.9
Guaymate	5,432	17,216	3.2
Guaymate	5,432	17,216	3.2
Villa Hermosa	37,378	116,730	3.1
Villa Hermosa	32,602	101,949	3.1
Cumayasa (DM)	4,776	14,781	3.1

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
La Vega	153,581	438,378	2.9
La Vega	96,210	278,268	2.9
La Vega	75,157	217,856	2.9
Río Verde Arriba (DM)	8,537	24,345	2.9
El Ranchito (DM)	3,785	10,651	2.8
Tavera (DM)	4,416	12,404	2.8
Don Juan Rodríguez (DM)	4,315	13,012	3.0
Constanza	23,946	66,220	2.8
Constanza	15,210	42,809	2.8
Tireo (DM)	5,563	14,852	2.7
La Sabina (DM)	3,173	8,559	2.7
Jarabacoa	23,382	64,672	2.8
Jarabacoa	17,171	47,024	2.7
Buena Vista (DM)	4,749	13,597	2.9
Manabao (DM)	1,462	4,051	2.8
Jima Abajo	10,043	29,218	2.9
Jima Abajo	5,851	17,052	2.9
Rincón (DM)	4,192	12,166	2.9
María Trinidad Sánchez	57,421	156,228	2.7
Nagua	29,198	81,042	2.8
Nagua	16,019	43,443	2.7
San José de Matanzas (DM)	4,916	12,890	2.6
Las Gordas (DM)	3,866	10,881	2.8
Arroyo al Medio (DM)	4,397	13,828	3.1
Cabrera	10,890	28,664	2.6
Cabrera	5,752	14,555	2.5
Arroyo Salado (DM)	3,221	9,029	2.8
La Entrada (DM)	1,917	5,080	2.6
El Factor	10,928	29,730	2.7
El Factor	6,384	17,243	2.7
El Pozo (DM)	4,544	12,487	2.7
Río San Juan	6,405	16,792	2.6
Río San Juan	6,405	16,792	2.6
Monte Cristi	46,156	120,799	2.6
Monte Cristi	10,115	26,494	2.6
Monte Cristi	10,115	26,494	2.6
Castañuelas	7,234	18,083	2.5
Castañuelas	4,072	10,441	2.6
Palo Verde (DM)	3,162	7,642	2.4
Guayubín	14,598	38,563	2.6
Guayubín	4,438	12,238	2.8
Villa Elisa (DM)	2,740	6,884	2.5
Hatillo Palma (DM)	3,061	8,056	2.6
Cana Chapetón (DM)	4,359	11,385	2.6
Las Matas de Santa Cruz	4,123	10,967	2.7
Las Matas de Santa Cruz	4,123	10,967	2.7
Pepillo Salcedo	3,944	10,507	2.7
Pepillo Salcedo o Manzanillo	2,199	6,002	2.7
Santa María (DM)	1,745	4,505	2.6
Villa Vásquez	6,142	16,185	2.6
Villa Vásquez	6,142	16,185	2.6
Pedernales	10,490	34,248	3.3
Pedernales	7,342	24,312	3.3
Pedernales	6,410	21,129	3.3
José Francisco Peña Gómez (DM)	932	3,183	3.4
Oviedo	3,148	9,936	3.2
Oviedo	1,422	4,320	3.0
Juancho (DM)	1,726	5,616	3.3

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Peravia	70,097	208,363	3.0
Baní	53,021	157,033	3.0
Baní	34,390	101,667	3.0
Villa Fundación (DM)	3,347	9,597	2.9
Sabana Buey (DM)	776	2,095	2.7
Paya (DM)	5,523	17,302	3.1
Villa Sombrero (DM)	3,360	9,638	2.9
El Carretón (DM)	2,035	6,286	3.1
Catalina (DM)	1,110	3,524	3.2
El Limonal (DM)	1,738	4,937	2.8
Las Barías (DM)	742	1,987	2.7
Nizao	10,335	32,178	3.1
Nizao	4,800	15,409	3.2
Pizarrete (DM)	2,460	7,377	3.0
Santana (DM)	3,075	9,392	3.1
Matanzas	6,741	19,152	2.8
Matanzas	6,741	19,152	2.8
Puerto Plata	125,047	337,133	2.7
Puerto Plata	59,241	161,369	2.7
Puerto Plata	53,552	145,991	2.7
Yásica Arriba (DM)	2,666	7,359	2.8
Maimón (DM)	3,023	8,019	2.7
Altamira	7,149	17,664	2.5
Altamira	5,509	13,555	2.5
Río Grande (DM)	1,640	4,109	2.5
Guananico	2,447	6,451	2.6
Guananico	2,447	6,451	2.6
Imbert	8,905	22,912	2.6
Imbert	8,905	22,912	2.6
Los Hidalgos	4,814	13,572	2.8
Los Hidalgos	3,560	9,995	2.8
Navas (DM)	1,254	3,577	2.9
Luperón	6,575	17,496	2.7
Luperón	3,641	9,338	2.6
La Isabela (DM)	795	2,163	2.7
Belloso (DM)	1,150	3,251	2.8
El Estrecho de Luperón Omar Bross (DM)	989	2,744	2.8
Sosúa	21,065	56,810	2.7
Sosúa	13,225	35,934	2.7
Cabarete (DM)	6,022	16,083	2.7
Sabaneta de Yásica (DM)	1,818	4,793	2.6
Villa Isabela	7,153	20,148	2.8
Villa Isabela	4,066	11,828	2.9
Estero Hondo (DM)	1,590	4,186	2.6
La Jaiba (DM)	767	2,174	2.8
Gualete (DM)	730	1,960	2.7
Villa Montellano	7,698	20,711	2.7
Villa Montellano	7,698	20,711	2.7
Hermanas Mirabal	34,130	96,210	2.8
Salcedo	14,698	41,152	2.8
Salcedo	13,392	37,429	2.8
Jamao Afuera (DM)	1,306	3,723	2.9
Tenares	10,449	28,917	2.8
Tenares	8,875	24,429	2.8
Blanco (DM)	1,574	4,488	2.9
Villa Tapia	8,983	26,141	2.9
Villa Tapia	8,983	26,141	2.9

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Samaná	41,048	111,536	2.7
Samaná	21,952	60,590	2.8
Samaná	13,640	37,776	2.8
El Limón (DM)	2,861	8,218	2.9
Arroyo Barril (DM)	3,612	9,582	2.7
Las Galeras (DM)	1,839	5,014	2.7
Sánchez	9,374	25,367	2.7
Sánchez	9,374	25,367	2.7
Las Terrenas	9,722	25,579	2.6
Las Terrenas	9,722	25,579	2.6
San Cristóbal	223,003	685,037	3.1
San Cristóbal	88,583	274,538	3.1
San Cristóbal	73,498	225,757	3.1
Hato Damas (DM)	4,626	15,545	3.4
Hatillo (DM)	10,459	33,236	3.2
Sabana Grande de Palenque	5,680	18,298	3.2
Sabana Grande de Palenque	5,680	18,298	3.2
Bajos de Haina	53,277	159,567	3.0
Bajos de Haina	33,695	100,289	3.0
El Carril (DM)	11,090	33,693	3.0
Quita Sueño (DM)	8,492	25,585	3.0
Cambita Garabitos	10,423	31,677	3.0
Cambita Garabitos	6,848	20,818	3.0
Cambita El Pueblecito (DM)	3,575	10,859	3.0
Villa Altigracia	32,108	97,546	3.0
Villa Altigracia	20,121	61,092	3.0
San José del Puerto (DM)	5,805	17,932	3.1
Medina (DM)	2,727	8,275	3.0
La Cuchilla (DM)	3,455	10,247	3.0
Yaguatae	16,375	51,448	3.1
Yaguatae	11,095	34,864	3.1
Doña Ana (DM)	5,280	16,584	3.1
San Gregorio de Nigua	12,565	38,197	3.0
San Gregorio de Nigua	12,565	38,197	3.0
Los Cacaos	3,992	13,766	3.4
Los Cacaos	3,992	13,766	3.4
San Juan	82,816	243,533	2.9
San Juan	48,501	142,114	2.9
San Juan	28,998	87,665	3.0
Pedro Corto (DM)	2,800	8,090	2.9
Sabaneta (DM)	1,922	5,462	2.8
Sabana Alta (DM)	1,238	3,475	2.8
El Rosario (DM)	2,926	8,217	2.8
Hato del Padre (DM)	2,077	6,221	3.0
Guanito (DM)	1,519	4,332	2.9
La Jagua (DM)	1,293	3,173	2.5
Las Maguanas-Hato Nuevo (DM)	1,820	4,613	2.5
Las Charcas de María Nova (DM)	960	2,751	2.9
Las Zanjás (DM)	2,948	8,115	2.8
Bohechío	3,476	9,945	2.9
Bohechío	858	2,437	2.8
Arroyo Cano (DM)	1,122	3,309	2.9
Yaque (DM)	1,496	4,199	2.8
El Cercado	5,783	17,983	3.1
El Cercado	4,006	12,409	3.1
Derrumbadero (DM)	1,060	3,223	3.0
Batista (DM)	717	2,351	3.3
Juan de Herrera	4,381	12,563	2.9
Juan de Herrera	2,772	7,732	2.8
Jínova (DM)	1,609	4,831	3.0

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Las Matas de Farfán	16,421	48,113	2.9
Las Matas de Farfán	12,938	38,161	2.9
Matayaya (DM)	1,686	4,866	2.9
Carrera de Yeguas (DM)	1,797	5,086	2.8
Vallejuelo	4,254	12,815	3.0
Vallejuelo	3,348	10,180	3.0
Jorjillo (DM)	906	2,635	2.9
San Pedro de Macorís	116,899	335,804	2.9
San Pedro de Macorís	75,448	216,325	2.9
San Pedro de Macorís	75,448	216,325	2.9
Los Llanos	9,124	26,086	2.9
Los Llanos	6,271	17,787	2.8
El Puerto (DM)	1,597	4,464	2.8
Gautier (DM)	1,256	3,835	3.1
Ramón Santana	3,997	11,097	2.8
Ramón Santana	3,997	11,097	2.8
Consuelo	13,797	40,486	2.9
Consuelo	13,797	40,486	2.9
Quisqueya	7,640	22,681	3.0
Quisqueya	7,640	22,681	3.0
Guayacanes	6,893	19,129	2.8
Guayacanes	6,893	19,129	2.8
Sanchez Ramírez	57,499	162,137	2.8
Cotuí	29,915	83,770	2.8
Cotuí	19,952	56,978	2.9
Quita Sueño (DM)	1,281	3,781	3.0
Caballero (DM)	889	2,423	2.7
Comedero Arriba (DM)	913	2,603	2.9
Platanal (DM)	1,373	3,947	2.9
Zambrana Abajo (DM)	5,507	14,038	2.5
Cevicos	5,837	16,311	2.8
Cevicos	3,773	10,797	2.9
La Cueva (DM)	2,064	5,514	2.7
Fantino	8,349	23,772	2.8
Fantino	8,349	23,772	2.8
Villa La Mata	13,398	38,284	2.9
Villa La Mata	4,411	12,522	2.8
La Bija (DM)	3,591	10,253	2.9
Angelina (DM)	3,806	11,007	2.9
Hernando Alonzo (DM)	1,590	4,502	2.8
Santiago	376,703	1,066,319	2.8
Santiago	272,180	766,284	2.8
Santiago	200,183	556,927	2.8
Pedro García (DM)	1,276	3,358	2.6
La Canela (DM)	7,031	20,000	2.8
San Francisco de Jacagua (DM)	15,838	46,842	3.0
Hato del Yaque (DM)	11,690	34,285	2.9
Santiago Oeste (DM)	36,162	104,872	2.9
Bisonó	17,181	48,458	2.8
Bisonó	17,181	48,458	2.8
Jánico	5,252	14,350	2.7
Jánico	2,413	6,391	2.6
Juncalito (DM)	1,292	3,583	2.8
El Caimito (DM)	1,547	4,376	2.8
Licey al Medio	9,956	29,724	3.0
Licey al Medio	5,163	15,277	3.0
Las Palomas (DM)	4,793	14,447	3.0

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
San José de Las Matas	13,028	37,273	2.9
San José de Las Matas	8,338	23,222	2.8
El Rubio (DM)	2,177	6,431	3.0
La Cuesta (DM)	1,327	3,982	3.0
Las Placetas (DM)	1,186	3,638	3.1
Tamboril	19,888	56,995	2.9
Tamboril	15,317	43,650	2.8
Canca La Piedra (DM)	4,571	13,345	2.9
Villa González	14,456	41,816	2.9
Villa González	10,768	30,903	2.9
Palmar Arriba (DM)	2,303	6,805	3.0
El Limón (DM)	1,385	4,108	3.0
Puñal	15,621	45,773	2.9
Puñal	8,840	25,764	2.9
Guayabal (DM)	2,597	7,667	3.0
Canabacoa (DM)	4,184	12,342	2.9
Sabana Iglesia	5,222	13,972	2.7
Sabana Iglesia	5,222	13,972	2.7
Baitoa	3,919	11,674	3.0
Baitoa	3,919	11,674	3.0
Santiago Rodríguez	22,894	64,410	2.8
San Ignacio de Sabaneta	13,948	38,609	2.8
San Ignacio de Sabaneta	13,948	38,609	2.8
Villa Los Almácigos	4,062	11,808	2.9
Villa Los Almácigos	4,062	11,808	2.9
Monción	4,884	13,993	2.9
Monción	4,884	13,993	2.9
Valverde	65,601	181,556	2.8
Mao	31,178	85,756	2.8
Mao	21,413	61,067	2.9
Ámina (DM)	3,702	9,907	2.7
Jaibón o Pueblo Nuevo (DM)	3,316	7,749	2.3
Guatapanal (DM)	2,747	7,033	2.6
Esperanza	24,105	68,340	2.8
Esperanza	16,271	46,580	2.9
Maizal (DM)	3,597	10,009	2.8
Jicomé (DM)	1,313	3,616	2.8
Boca de Mao (DM)	2,636	7,380	2.8
Paradero (DM)	288	755	2.6
Laguna Salada	10,318	27,460	2.7
Laguna Salada	4,124	10,513	2.5
Jaibón (DM)	2,824	7,734	2.7
La Caya (DM)	585	1,582	2.7
Cruce de Guayacanes (DM)	2,785	7,631	2.7
Monseñor Nouel	68,150	195,037	2.9
Bonaó	50,536	144,525	2.9
Bonaó	29,109	81,357	2.8
Sabana del Puerto (DM)	3,767	11,127	3.0
Juma Bejucal (DM)	11,031	32,963	3.0
Arroyo Toro - Masipetro (DM)	1,054	3,003	2.8
Jayaco (DM)	3,334	9,599	2.9
La Salvia - Los Quemados (DM)	2,241	6,476	2.9
Maimón	8,274	23,866	2.9
Maimón	8,274	23,866	2.9
Piedra Blanca	9,340	26,646	2.9
Piedra Blanca	5,033	14,540	2.9
Villa de Sonador (DM)	2,863	8,036	2.8
Juan Adrián (DM)	1,444	4,070	2.8

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Monte Plata	72,459	205,020	2.8
Monte Plata	19,349	52,686	2.7
Monte Plata	10,542	28,987	2.7
Don Juan (DM)	3,485	9,569	2.7
Chirino (DM)	2,738	7,489	2.7
Boyá (DM)	2,584	6,641	2.6
Bayaguana	13,005	35,358	2.7
Bayaguana	13,005	35,358	2.7
Sabana Grande de Boyá	12,146	34,880	2.9
Sabana Grande de Boyá	9,199	26,720	2.9
Gonzalo (DM)	2,135	5,943	2.8
Majagual (DM)	812	2,217	2.7
Yamasá	21,557	63,931	3.0
Yamasá	10,757	31,660	2.9
Los Botados (DM)	7,319	21,295	2.9
Mamá Tingó (DM)	3,481	10,976	3.2
Peralvillo	6,402	18,165	2.8
Peralvillo	6,402	18,165	2.8
Hato Mayor	36,216	99,967	2.8
Hato Mayor	25,241	70,509	2.8
Hato Mayor	18,051	51,687	2.9
Yerba Buena (DM)	1,380	3,864	2.8
Mata Palacio (DM)	2,181	4,855	2.2
Guayabo Dulce (DM)	3,629	10,103	2.8
Sabana de La Mar	7,119	19,607	2.8
Sabana de La Mar	5,953	16,589	2.8
Elupina Cordero de Las Cañitas (DM)	1,166	3,018	2.6
El Valle	3,856	9,851	2.6
El Valle	3,856	9,851	2.6
San José de Ocoa	26,030	69,058	2.7
San José de Ocoa	16,200	43,378	2.7
San José de Ocoa	10,655	29,586	2.8
La Ciénaga (DM)	1,291	3,338	2.6
Nizao - Las Auyamas (DM)	1,189	2,865	2.4
El Pinar (DM)	1,824	4,143	2.3
El Naranjal (DM)	1,241	3,446	2.8
Sabana Larga	4,379	11,629	2.7
Sabana Larga	4,379	11,629	2.7
Rancho Arriba	5,451	14,051	2.6
Rancho Arriba	5,451	14,051	2.6
Santo Domingo	939,813	2,760,392	2.9
Santo Domingo Este	351,360	1,028,301	2.9
Santo Domingo Este	328,993	961,094	2.9
San Luis (DM)	22,367	67,207	3.0
Santo Domingo Oeste	143,144	409,919	2.9
Santo Domingo Oeste	143,144	409,919	2.9
Santo Domingo Norte	224,697	667,500	3.0
Santo Domingo Norte	197,702	588,047	3.0
La Victoria (DM)	26,995	79,453	2.9
Boca Chica	56,593	166,700	2.9
Boca Chica	28,043	82,490	2.9
La Caleta (DM)	28,550	84,210	2.9
San Antonio de Guerra	20,885	59,205	2.8
San Antonio de Guerra	19,239	54,475	2.8
Hato Viejo (DM)	1,646	4,730	2.9

Cuadro 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de hogares en viviendas particulares ocupadas, población en hogares y número promedio de personas por hogar, según provincia, municipio y distrito municipal de residencia. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022, continuación...

Provincia, municipio y distrito municipal de residencia	Hogares en viviendas particulares ocupadas	Población en hogares	Promedio de personas por hogar
Los Alcarrizos	111,928	336,162	3.0
Los Alcarrizos	84,962	255,105	3.0
Palmarejo-Villa Linda (DM)	6,513	19,565	3.0
Pantoja (DM)	20,453	61,492	3.0
Pedro Brand	31,206	92,605	3.0
Pedro Brand	13,275	38,838	2.9
La Guáyiga (DM)	14,073	42,006	3.0
La Cuaba (DM)	3,858	11,761	3.0

10.4 Tasa anual media de crecimiento intercensal

La tasa anual media de crecimiento poblacional entre un censo y otro es resultado del grado de intensidad con que se manifiesta la natalidad, la mortalidad y la migración. El valor de ese indicador demográfico para el período intercensal 2010-2022 es del orden de 1.11% y es resultado de una tendencia al descenso, observada en la República Dominicana durante las últimas siete décadas, como se expresa a través del Cuadro 13.

Cuadro 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período 1950-2022

Período intercensal	Tasa de crecimiento (Por 100)
1950-1960	3.62
1960-1970	2.96
1970-1981	2.78
1981-1993	2.35
1993-2002	1.78
2002-2010	1.22
2010-2022	1.11

10.5 Densidad poblacional

La densidad poblacional es el cociente de dividir la población de un determinado territorio, entre la superficie, en kilómetros cuadrados y constituye un indicador utilizado para medir la distribución espacial de la población.

Dado que, en el caso de la República Dominicana, el numerador de este indicador aumenta con el tiempo, mientras que el denominador es constante, su valor ha venido aumentando en forma acelerada durante los últimos siete decenios, como se muestra en el Cuadro 14.

Cuadro 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Densidad poblacional (Número de habitantes por kilómetro cuadrado), al año del censo, 1950-2022

Año del censo	Densidad poblacional (Habs./Km ²)
1950	44
1960	63
1970	83
1981	115
1993	151
2002	177
2010	196
2022	223